

TERCERA SECCION

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

(Viene de la Segunda Sección)

ARTÍCULO 126.- La manga es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa en actividades operativas. Se fabrica en modelo único en tela de poliéster plastificado verde olivo para el Ejército y azul aéreo para la Fuerza Aérea. El modelo es de una pieza rectangular con ojillos distribuidos en su perímetro para sujetar cuando se emplee en vivac. En la parte central de la manga cuenta con una abertura con refuerzo y dos broches de presión (ver Fig. 183).



Acotaciones en mm.

Fig. 183
Manga

ARTÍCULO 127.- La mochila de campaña es empleada en actividades operativas de corta duración y se fabrica en tela de nylon verde olivo para el Ejército y azul aéreo para la Fuerza Aérea. Al frente tiene tres bolsas que cierran por una hebilla y tapadera; en su parte superior cierra por una agujeta y una tapadera que se abrocha por dos cintas. En la parte posterior tiene dos tirantes ajustables por medio de hebillas corredizas (ver Fig. 184).



Acotación en mm.

Fig. 184
Mochila de campaña

ARTÍCULO 128.- El poncho es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa en actividades operativas. Se fabrica en modelo único en tela impermeable verde olivo para el Ejército y azul aéreo para la Fuerza Aérea. Está compuesto por cuerpo y capucha; el cuerpo es de base rectangular, tiene ojillos metálicos en su perímetro y un par de broches de presión en cada uno de sus costados y la capucha cuenta con una agujeta y retenedor para su ajuste (ver Fig. 185).



Acotación en mm.

Fig. 185
Poncho

ARTÍCULO 129.- El portafusil es empleado con el armamento individual orgánico y se fabrica en modelo único en cinta de poliéster verde olivo o negro. Está constituido por dos cintas de 25 milímetros de ancho por 1000 milímetros de largo, dos hebillas, gancho y bandola portafusil (ver Fig. 186).



Fig. 186
Portafusil

ARTÍCULO 130.- El portafusil de cuero para mosquetón es empleado por el personal de cadetes con el mosquetón. Se fabrica en modelo único en cuero negro. Está constituido por una cinta de cuero que mide 25 milímetros de ancho por 2000 milímetros de largo, un extremo lleva terminado en punta con perforaciones para su ajuste y el otro con hebilla metálica y dos trabas de cuero (ver Fig. 187).



Fig. 187
Portafusil de cuero para mosquetón

ARTÍCULO 131.- El saco de ración es empleado en actividades operativas para el transporte de utensilios y de la ración de campaña. Se fabrica en tela de nylon verde olivo para el Ejército y azul aéreo para la Fuerza Aérea. En la parte frontal tiene tres bolsas de parche, una central y dos laterales, las que cierran por una tapadera y una hebilla de plástico, y en la parte superior tiene un cierre y una tapadera con dos hebillas de plástico. Cuenta con una cinta que se fija en los costados por hebillas de plástico (ver Fig. 188).



Acotación en mm.

Fig. 188

Saco de ración

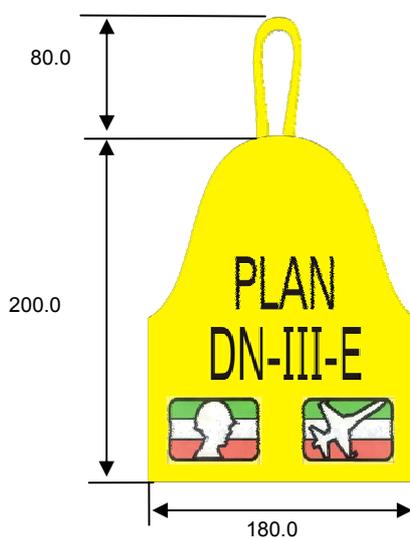
CAPÍTULO SEGUNDO
Equipo de Uso Especial

ARTÍCULO 132.- Los artículos que integran el equipo de campaña de uso especial del Ejército y Fuerza Aérea son:

- I. Brazaletes;
- II. Casco para piloto;
- III. Equipo para policía militar;
- IV. Equipo para canino;
- V. Equipo para control de tránsito;

- VI. Equipo de rescate;
- VII. Fournitura para fuerzas especiales;
- VIII. Fournitura trébol;
- IX. Paracaídas, y
- X. Tienda de campaña.

ARTÍCULO 133.- El brazalete es empleado por el personal de jefes, oficiales y tropa en actividades propias de labor social, plan DN-III-E, policía militar y ayuda humanitaria. Se fabrica en modelo único en tela de nylon/lana o poliéster/algodón amarillo y verde. En la parte superior tiene una cinta para sujetarse a la hombrera del uniforme y en la parte posterior dos cintas elásticas fijadas a los extremos del brazalete para su ajuste al brazo; cuenta con un bordado o estampado identificador. Para casos específicos tales como instructores, monitores, personal en instrucción, puestos de control y para otras actividades podrán emplearse brazaletes similares a los aquí descritos (ver Fig. 189).



Acotaciones en mm.

Fig. 189
Brazalete

ARTÍCULO 134.- El casco para piloto es empleado por el personal de pilotos pertenecientes a la Fuerza Aérea. Se realiza en modelo único y está constituido por una concha, suspensión, sistema de comunicación y barbiquejo. La concha es fabricada en material resistente al impacto con doble careta abatible de policarbonato, con forro acolchado en su interior. La suspensión es por medio de un gajo de aire. El sistema de comunicación se materializa por medio de orejeras con audífonos y micrófono en la barbilla los cuales están soportados por la concha con sus respectivos aditamentos para conexión. El barbiquejo está formado por una cinta ajustable a la barbilla (ver Fig. 190).



Fig. 190
Casco para piloto

ARTÍCULO 135.- El equipo para Policía Militar es empleado por el personal de policía militar en funciones propias de su especialidad y se constituye por los siguientes accesorios:

- I. Escudo: se fabrica de policarbonato transparente, su modelo es de forma rectangular y mide 1200 milímetros de largo por 700 milímetros de ancho con un espesor de 10 milímetros. En la parte frontal lleva una calcomanía con la leyenda "POLICÍA MILITAR" y en la parte posterior para su sujeción cuenta con una empuñadura y un asa de transporte (ver Fig. 191).



Fig. 191
Escudo

- II. Máscara antigás: se fabrica de material transparente resistente a gases y sustancias tóxicas. En su parte frontal tiene un filtro de aire intercambiable que permite la respiración de aire limpio al personal que lo porta en atmósferas tóxicas; se ajusta por medio de cintas elásticas (ver Fig. 192).



Fig. 192
Máscara antigás

- III. Chaleco porta granadas: se fabrica en modelo único en tela de nylon negra. En la parte frontal cuenta con un cierre y tiene diez bolsas sin tapadera (ver Fig. 193).



Fig. 193
Chaleco porta granadas

ARTÍCULO 136.- El equipo para canino es empleado por los caninos pertenecientes a las secciones canófilas en actividades operativas y de búsqueda y rescate. Está constituido por los siguientes accesorios:

- I. Arnés para perro: se fabrica en modelo único en tela de algodón verde olivo. En la parte superior cierra por tres cintas ajustables con hebilla de plástico y en la parte inferior cuenta con cuatro perforaciones ribeteadas en todo su contorno con cinta negra para la introducción de las patas del canino; además cuenta con un refuerzo que se compone por dos cintas cruzadas de nylon o poliéster verde olivo con dos argollas metálicas en cada uno de sus extremos. Para suspenderlo se utilizan dos tirantes llevando en sus extremos cuatro bandolas metálicas para sujetarse en el arnés (ver Fig. 194).



Fig. 194
Arnés para perro

- II. Cable acerado: se fabrica en acero con una longitud de 1500 milímetros y en sus extremos cuenta con una argolla metálica y una anillita metálica de giro sinfín. Es empleado para sujeción y control del canino (ver Fig. 195).



Fig. 195
Cable acerado

- III. Cadena de castigo: se fabrica en acero con una longitud de 500 milímetros y en cada extremo lleva una argolla del mismo material. Es empleada para control y adiestramiento del canino (ver Fig. 196).



Fig. 196
Cadena de castigo

- IV. Collar: se fabrica en piel de color café y está forrado con fieltro de color amarillo. Mide 750 milímetros de largo y 50 milímetros de ancho, cuenta con una hebilla metálica con doble hebijón y dos anilletas metálicas fijadas al collar por medio de remaches; lleva además perforaciones dobles para el ajuste con las hebillas de uno de sus extremos (ver Fig. 197).



Fig. 197
Collar

- V. Correa: se fabrica en piel con una longitud de 1400 milímetros. Lleva una anillita metálica de giro sinfín en uno de sus extremos y en el otro una asa para sujetarse (ver Fig. 198).



Fig. 198
Correa

- VI. Línea: se fabrica en cinta de nylon o poliéster de alta resistencia. Tiene una longitud de 1000 milímetros; en un extremo lleva una anillita metálica de giro sinfín y en el otro una anillita (ver Fig. 199).



Fig. 199
Línea

ARTÍCULO 137.- El equipo para control de tránsito es empleado por el personal que desempeña estas funciones. Está constituido por los siguientes accesorios:

- I. Chaleco fluorescente: se fabrica con tela de malla color naranja y ribeteado en todo su contorno con cinta de color negro. En la parte frontal y posterior lleva cintas reflejantes; el chaleco se ajusta al frente por medio de 2 cintas con hebillas de plástico (ver Fig. 200).



Fig. 200
Chaleco fluorescente

- II. Cono fluorescente: se fabrica en plástico de color naranja fluorescente, con una altura de 450 milímetros y un diámetro de base de 200 milímetros. El cono se coloca sobre una base cuadrada de plástico de color negro de 300 milímetros por lado (ver Fig. 201).



Fig. 201
Cono fluorescente

- III. Paleta de control: se fabrica en forma de octágono con un diámetro de 300 milímetros. En una de sus caras lleva escrita la palabra "SIGA" con letras de color blanco sobre un fondo color verde y en la otra cara lleva la palabra "ALTO" con letras de color blanco sobre un fondo de color rojo. Lleva una empuñadura de 400 milímetros de largo (ver Fig. 202).



Fig. 202
Paletas de control

- IV. Lámpara con capuchón fluorescente: es una lámpara portátil de mano que lleva colocada en la parte donde se emite el haz de luz una capucha de plástico de color naranja fluorescente de 250 milímetros de largo (ver Fig. 203).



Fig. 203
Lámpara con capuchón fluorescente

- V. Silbato: se fabrica en plástico negro, con hueco y esfera de unicel en su interior (ver Fig. 204).



Fig. 204
Silbato

ARTÍCULO 138.- El equipo de rescate es empleado por el personal perteneciente a las unidades de policía militar en funciones de rescate. Está constituido por los siguientes accesorios:

- I. Arnés para infiltración: se fabrica en modelo único en cinta de nylon o poliéster negro. Cuenta con un tirante de ajuste para el tórax y dos para las piernas, cada uno con sus respectivas hebillas metálicas, fijados sobre una estructura del mismo material. En la espalda y al frente lleva dos argollas metálicas para suspender al usuario (ver Fig. 205).



Fig. 205
Arnés para infiltración

- II. Casco de rescatista: se fabrica en modelo único y está constituido por una concha, suspensión y barbiquejo. La concha es fabricada en material de color rojo resistente al impacto. La suspensión se fabrica con cinta de plástico y línea de poliéster, asimismo cuenta con un taflete de material sintético para su ajuste a la cabeza. El barbiquejo es de cinta de algodón y se coloca en la barbilla (ver Fig. 206).



Fig. 206
Casco de rescatista

ARTÍCULO 139.- La fornitura para fuerzas especiales es empleada por el personal de generales, jefes y oficiales en actividades operativas especiales. Se fabrica en modelo único en tela de nylon y/o poliéster negro (ver Fig. 212). Esta fornitura es similar a la fornitura para pistola descrita en el artículo 122 y contiene además los siguientes accesorios:

- I. Mochila racionera: en su parte posterior cuenta con una cinta transversal que cruza por los costados con dos retenedores metálicos para sujetarse a la fajilla y dos cintas en los extremos superiores con ojillo metálico para sujetar los tirantes. Cierra en la parte superior por una tapadera y agarradera, con dos tirantes ajustables por dos hebillas de plástico y cuatro broches de presión (ver Fig. 207).



Fig. 207
Mochila racionera

- II. Porta cargadores con porta granadas: cierra por una tapadera que se abrocha por medio de una hebilla de plástico y cuenta con dos bolsas porta granadas que cierran por medio de una cinta y un broche de presión. En la parte posterior tiene un par de retenedores metálicos para sujetarse en la fajilla (ver Fig. 208).



Fig. 208
Porta cargadores con porta granadas

- III. Porta ánfora: cierra en la parte superior por dos broches de presión y cuenta con una bolsa en el costado y tapadera que cierra con tela de contacto. En la parte posterior tiene una cinta con dos retenedores metálicos para sujetarse en la fajilla (ver Fig. 209).



Fig. 209
Porta ánfora

- IV. Porta lámpara: cierra por una tapadera con tela de contacto y en la parte posterior lleva una cinta con un retenedor metálico para sujetarse en la fajilla (ver Fig. 210).



Fig. 210
Porta lámpara

- V. Bolsa de primeros auxilios: cierra por una tapadera y broche de presión; en la parte posterior lleva una cinta con un retenedor metálico para sujetarse en la fajilla (ver Fig. 211).



Fig. 211
Bolsa de primeros auxilios



Fig. 212
Fornitura para fuerzas especiales

ARTÍCULO 140.- La fornitura trébol es empleada por el personal del Arma Blindada en actividades operativas. Se fabrica en modelo único en tela y cinta de nylon y/o poliéster negro. Está constituida por funda para pistola, un tirante principal y dos secundarios. La funda para pistola cierra por una tapadera, una argolla de plástico y un gancho metálico. En la parte posterior tiene un accesorio de plástico en forma de trébol que sirve para sujetar los tirantes. Sobre el tirante principal se sujeta la funda para pistola y los dos tirantes secundarios por medio de una bandola; tanto el tirante principal como los secundarios cuentan con una hebilla de plástico para su ajuste (ver Fig. 213).



Fig. 213
Fornitura trébol

ARTÍCULO 141.- El paracaídas principal y de reserva son empleados por el personal perteneciente a unidades de tropas aéreas en actividades operativas y de adiestramiento. Son fabricados en tela de seda y están formados por una copa, líneas, arnés y mochila de transporte (ver Fig. 214).



Fig. 214
Paracaídas

ARTÍCULO 142.- La tienda de campaña es empleada en actividades operativas con capacidad para 35 elementos. Se fabrica en modelo único en tela de poliéster plastificado y tela nylon, verde olivo para el Ejército y azul aéreo para la Fuerza Aérea. Está constituida por una estructura metálica de tubo y un toldo con ojillos metálicos en todo su perímetro; cuenta con ocho ventanas rectangulares de tela mosquitero colocadas dos por cada lado con cortina exterior la cual se pliega por medio de una cinta. Cuenta con dos puertas que cierran por cuatro broches de presión y tapasol individual; el toldo es tensado por seis cordones verde olivo utilizando alcayatas y tensores de madera. Asimismo, para reforzar la tensión del toldo en la cornisa cuenta con una cuerda de polipropileno, la cual pasa de un extremo a otro de la tienda (ver Fig. 215)



Fig. 215
Tienda de campaña

TÍTULO SEXTO
Bordados
CAPÍTULO ÚNICO
Descripción

ARTÍCULO 143.- Los artículos bordados del Ejército y Fuerza Aérea son:

- I. Alas de pecho;
- II. Bordado de cuello:
 - A. Para uniformes de general de gran gala y gala para establecimientos de educación militar;
 - B. Para uniformes de gala para establecimientos de educación militar, y
 - C. Para uniforme de gira verde olivo.
- III. Charreteras;
- IV. Gafetes bordados;
- V. Leyenda "Ejército Mexicano";
- VI. Marruecas y Sardinetas;
- VII. Palas de gala;
- VIII. Parche de cuello;
- IX. Porta nombres;
- X. Puente;
- XI. Sectores:
 - A. De campaña, y
 - B. De colores.
- XII. Sobre hombreras:
 - A. De campaña;
 - B. Para generales, y
 - C. Con vivos de color.

ARTÍCULO 144.- Las alas de pecho bordadas son utilizadas por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa con el uniforme de campaña y serán del mismo tipo de tela que la del uniforme; pueden ser de paracaidistas, de piloto aviador y de especialistas de la Fuerza Aérea. Se bordan en hilo negro sobre tela poliéster-nylon/algodón, verde olivo y camuflajeado selva para el personal del Ejército y azul aéreo para el personal de la Fuerza Aérea. Únicamente las alas de pecho en el uniforme camuflajeado desierto se bordan en hilo café. Las alas de pecho para personal de pilotos aviadores se bordan en hilo metálico dorado sobre tela aramida y únicamente se emplea con el overol de vuelo. La forma y dimensiones de este tipo de alas serán iguales a las que se describen en el Capítulo Tercero del Título Séptimo "DIVISAS" de este Reglamento. Las alas de pecho bordadas se portarán arriba y al centro de la costura de la cartera de la bolsa izquierda (ver Fig. 216).



ALA DE PILOTO AVIADOR

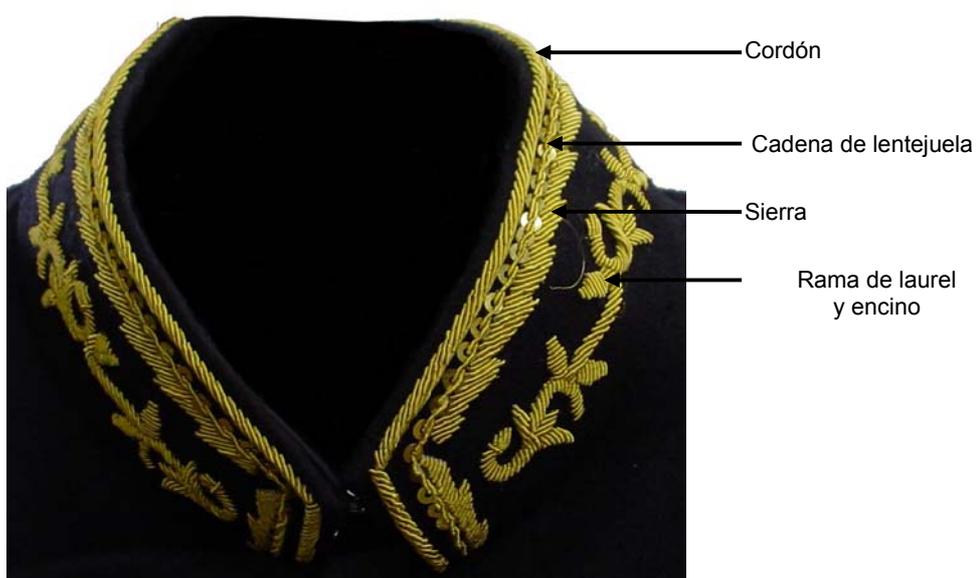


ALA DE PARACAIDISTA



Fig. 216
Alas de pecho

ARTÍCULO 145.- En los uniformes de general de gran gala y gala para establecimientos de educación militar, el cuello se borda en toda su circunferencia en hilo de canutillo dorado. Los bordados se realizarán conforme a la jerarquía, los cuales tendrán las siguientes características: para general de división, un cordón, una cadena de lentejuelas, una sierra y doble rama de laurel y encino; para general de brigada, dos cordones, una cadena de lentejuelas, una sierra y una rama de laurel y encino, y para general brigadier, un cordón, una cadena de lentejuelas, una sierra y una rama de laurel y encino. Además, en el puño de los uniformes de los generales de división se borda en canutillo dorado un cordón, una cadena de lentejuelas, una sierra y doble rama de laurel y encino; de los generales de brigada, dos cordones, una cadena de lentejuelas, una sierra y una rama de laurel y encino, y de los generales brigadier, un cordón, una cadena de lentejuelas, una sierra y una rama de laurel y encino (ver Fig. 217).





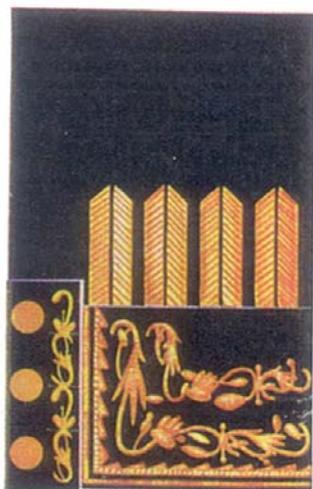
General de División



General de Brigada



General Brigadier



General de División



General de Brigada



General Brigadier

Fig. 217

Bordado para uniformes de general de gran gala y gala para establecimientos de educación militar

ARTÍCULO 146.- En los uniformes de gala para establecimientos de educación militar se bordará el escudo del plantel correspondiente en cada extremo del cuello, en hilo metálico dorado con fondo de color negro (ver Fig. 218).



Fig. 218
Bordado de cuello de uniformes de gala para establecimientos de educación militar

ARTÍCULO 147.- En el uniforme de gira verde olivo se bordará un laurel con encino, en cada extremo del cuello, con hilo metálico dorado (ver Fig. 219).



Fig. 219
Bordado de cuello para uniforme de gira verde olivo

ARTÍCULO 148.- La Charretera se borda en hilo canutillo dorado sobre galón dorado y es empleada por el personal de generales con el uniforme de gran gala. Lleva bordado en hilo canutillo dorado la insignia de jerarquía, el perímetro, las ramas de laurel y la traba para sujetarse en el uniforme. Tiene un botón metálico chico y canelones que cubren el hombro (ver Fig. 220).

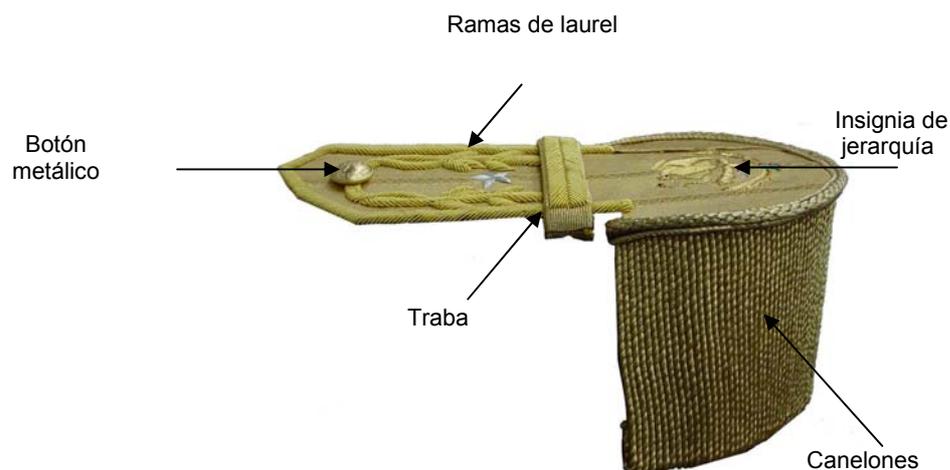


Fig. 220
Bordado de charretera

ARTÍCULO 149.- Los gafetes de los cursos de formación, aplicación y de especialización son empleados por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa con el uniforme de campaña y serán del mismo tipo de tela que la del uniforme. Se bordan en hilo negro sobre tela poliéster-nylon/algodón, verde olivo y camuflajeado selva para el personal del Ejército y azul aéreo para el personal de la Fuerza Aérea; únicamente los gafetes en el uniforme camuflajeado desierto se bordan en hilo café. Es de forma rectangular bordado en todo su perímetro y en su parte central se encuentra bordado el escudo distintivo del curso respectivo. Los gafetes se portarán arriba y al centro de la costura de la cartera de la bolsa derecha (ver Fig. 221).



Acotaciones en mm.

Fig. 221
Bordado de gafete

ARTÍCULO 150.- El bordado de la leyenda "Ejército Mexicano" es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa en la chamarra de campaña y será del mismo tipo de tela que la chamarra. Se borda en hilo negro sobre tela poliéster-nylon/algodón verde olivo para el personal del Ejército y azul aéreo para el personal de la Fuerza Aérea. Es de forma rectangular y en su parte central se encuentra bordado con letras mayúsculas tipo arial, la leyenda "EJERCITO MEXICANO". Se colocará arriba y al centro de la costura de la cartera de la bolsa derecha (ver Fig. 222).

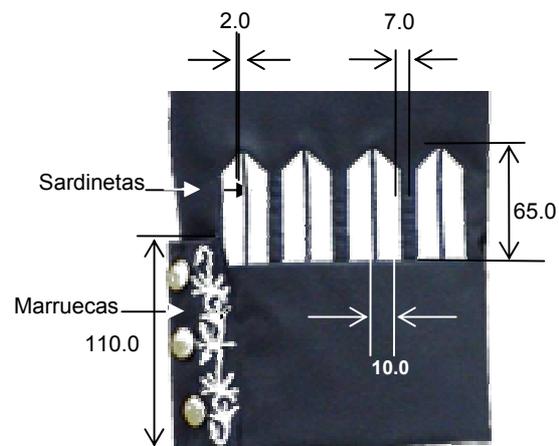


Acotaciones en mm.

Fig. 222

Bordado de leyenda "Ejército Mexicano"

ARTÍCULO 151.- Los uniformes de gala, gran gala, gala para establecimientos de educación militar y de cuatro botones que utilizan los generales, jefes y oficiales Diplomados de Estado Mayor General y Aéreo tendrán bordadas sardinetas y marruecas; para el uniforme de cuatro botones será con hilo blanco y para el resto de uniformes es en hilo canutillo dorado. Los ayudantes del C. Presidente de la República y del C. Secretario de la Defensa Nacional no diplomados de Estado Mayor usarán sardinetas de color dorado o blanco, respectivamente, sin marruecas. Las sardinetas serán cuatro rectángulos terminados en punta y las marruecas serán ramas de laurel y encino (ver Fig. 223).



Acotaciones en mm.

Fig. 223

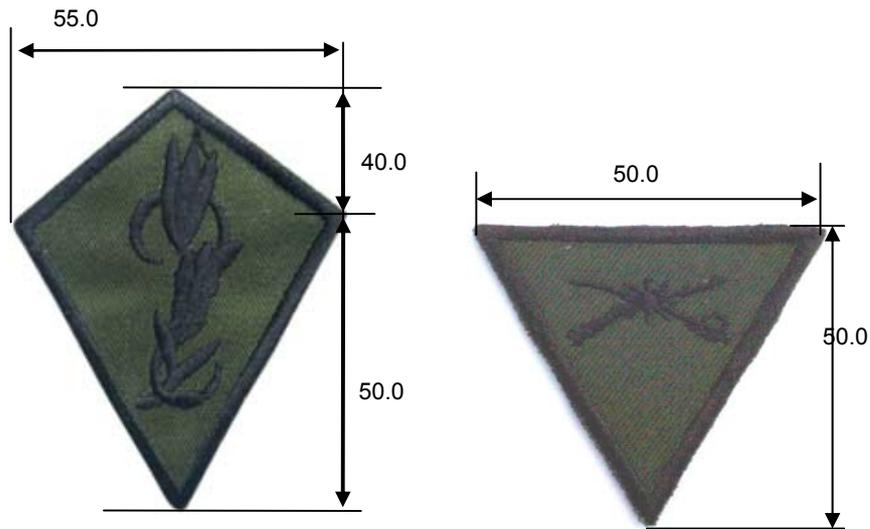
Bordado de marruecas y sardinetas

ARTÍCULO 152.- Las palas de gala son empleadas por el personal de generales, jefes, oficiales y cadetes con el uniforme de gala, gala para establecimientos de educación militar y uniforme de cuatro botones. En ellas se bordará, con hilo canutillo dorado sobre tela poliéster/lana, el escudo del arma o servicio respectivo, así como la insignia de jerarquía correspondiente. Para el personal de cadetes únicamente se borda el perímetro de la pala. La forma y dimensiones de estas palas y de los escudos que se bordan, serán similares a las que se describen en los capítulos Primero y Segundo del Título Séptimo "DIVISAS" de este Reglamento (ver Fig. 224).



Acotaciones en mm.
Fig. 224
Bordado de palas de gala

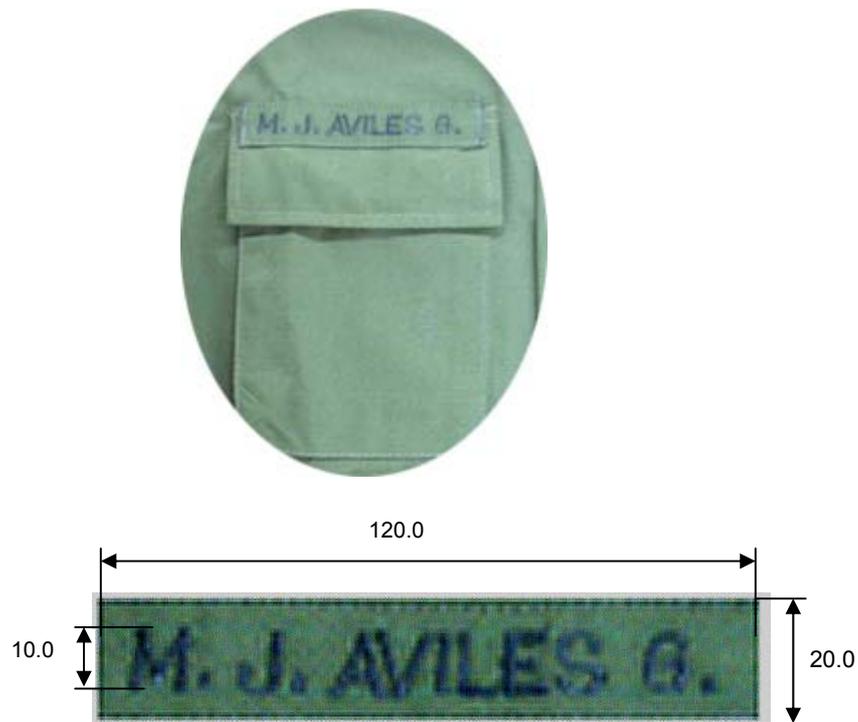
ARTÍCULO 153.- Los parches de cuello distintivos del arma, servicio o establecimiento de educación militar, son empleados por el personal de generales, jefes, oficiales, tropa y cadetes con el uniforme de campaña y serán del mismo tipo de tela que la del uniforme. Se bordan en hilo negro sobre tela poliéster-nylon/algodón, verde olivo y camuflajeado selva para el personal del Ejército y en color azul aéreo para el personal de la Fuerza Aérea; únicamente los parches de cuello del uniforme camuflajeado desierto se bordan en hilo café. Para los generales son de forma romboidal y tendrán al centro un laurel bordado al igual que todo el perímetro del parche; para los jefes, oficiales, cadetes y tropa serán de forma triangular invertida en cuya parte superior se borda el escudo distintivo del arma, rama o servicio así como el perímetro correspondiente (ver Fig. 225).



Acotaciones en mm.

Fig. 225
Bordado de parche de cuello

ARTÍCULO 154.- El bordado de porta nombre es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa con el uniforme de campaña y será del mismo tipo de tela que la del uniforme. Se borda en hilo negro sobre tela poliéster-nylon/algodón, verde olivo y camuflajeado selva para el personal del Ejército y azul aéreo para el personal de la Fuerza Aérea; únicamente los porta nombres del uniforme camuflajeado desierto se bordan en hilo café. Es de forma rectangular y en su parte central se encuentra bordado con letras mayúsculas tipo arial, la inicial de los nombres, el apellido paterno en forma completa y la inicial del apellido materno. El porta nombre se colocará abajo y al centro de la costura de la cartera de la bolsa derecha (ver Fig. 226).



Acotaciones en mm.

Fig. 226
Bordado de porta nombre

ARTÍCULO 155.- El bordado de puente es empleado por el personal comisionado en el extranjero y se borda en hilo metálico dorado sobre tela lana/nylon negro. Es de forma arqueada del color del arma o servicio que corresponda al usuario, de 110 milímetros de largo por 16 milímetros de ancho. Lleva inscrito la palabra "MÉXICO" con letras mayúsculas tipo arial de 10 milímetros de altura por 10 milímetros de ancho. El puente se portará en la manga izquierda de los uniformes, ubicándose al centro y a 20 milímetros de la costura superior de la misma de todos los uniformes (ver Fig. 227).



Acotaciones en mm.

Fig. 227
Bordado de puente

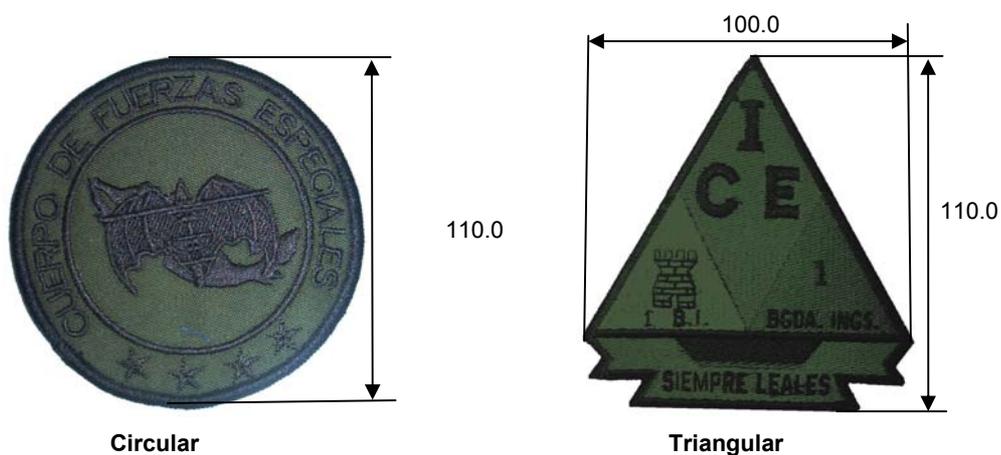
ARTÍCULO 156.- Los bordados de sectores de campaña son empleados por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa en los uniformes de campaña con el objeto de indicar la unidad, dependencia, instalación o plantel militar a la que pertenece. Se bordan en hilo negro sobre tela sarga poliéster-nylon/algodón, verde olivo y camuflajeado selva para el personal del Ejército y azul aéreo para el personal de la Fuerza Aérea; únicamente los sectores en el uniforme camuflajeado desierto se bordan en hilo café.

Los bordados de sectores pueden ser de forma rectangular con terminación en punta, rectangular con terminación redonda, circular y triangular. El perímetro del sector se borda con el hilo sobre tela similar a la del uniforme donde se emplea. Los sectores rectangulares con terminación redonda y circulares llevarán en su parte superior una franja de 15 milímetros de ancho con las palabras completas o abreviadas del organismo respectivo; inmediatamente, en la parte central y de un tamaño proporcional se coloca el escudo reglamentario. En los sectores circulares se borda una franja perimetral de 15 milímetros de ancho en las que se borda el nombre completo o abreviado del organismo correspondiente. Los escudos o esquemas serán los autorizados por la Secretaría de la Defensa Nacional. Los sectores se portarán en la manga izquierda de los uniformes, al centro y a 20 milímetros del borde superior de la misma (ver Fig. 228).



Rectangular con terminación redonda

Rectangular con terminación en punta



Acotaciones en mm.

Fig. 228
Bordado de sectores de campaña

ARTÍCULO 157.- Los bordados de sectores de colores son empleados por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa en la totalidad de uniformes con excepción de los de campaña. Son similares en forma, dimensiones y bordado a los de sectores de campaña, diferenciándose únicamente en que se bordean en hilo con los colores distintivos del órgano correspondiente. El contorno, los colores y el escudo o esquema serán los autorizados por la Secretaría de la Defensa Nacional (ver Fig. 229).



Fig. 229
Bordado de sectores de colores

ARTÍCULO 158.- Los bordados de sobre hombreras de campaña son empleados por el personal de generales, jefes, oficiales y tropa con la chamarra y uniformes de campaña; únicamente las sobre hombreras para generales llevan un vivo de 14 milímetros de color negro. Se bordan en hilo negro sobre tela poliéster-nylon/algodón, verde olivo y camuflajeado selva para personal del Ejército y azul aéreo para el personal de la Fuerza Aérea; únicamente las sobre hombreras del uniforme camuflajeado desierto se bordan en hilo café (ver Fig. 230).

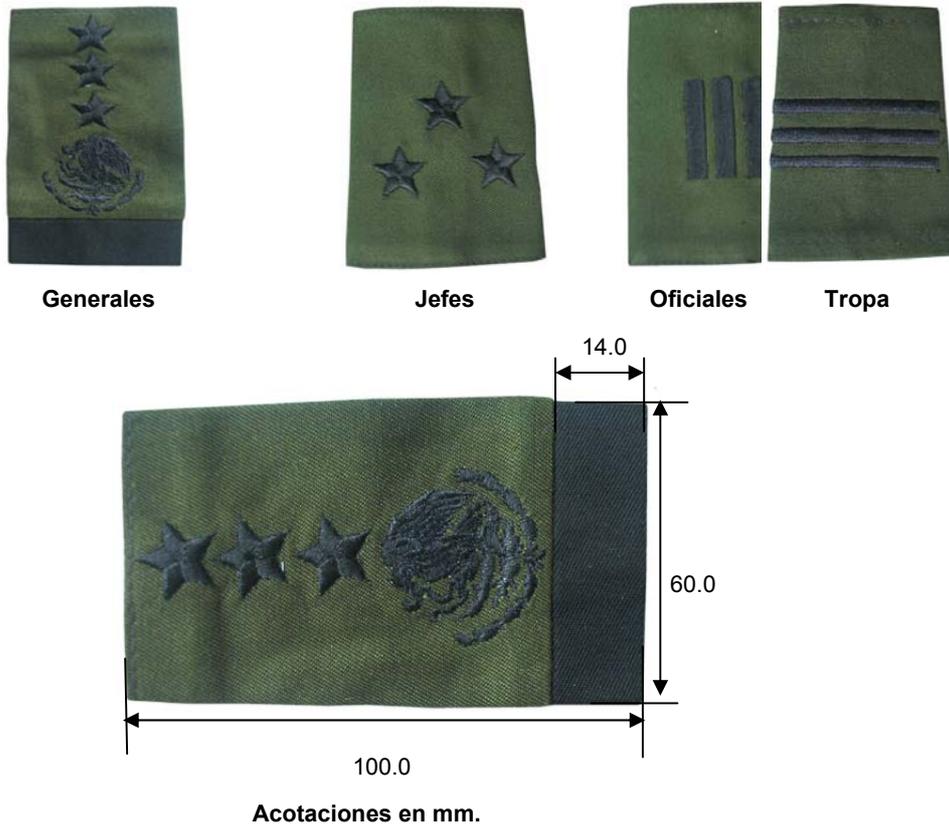
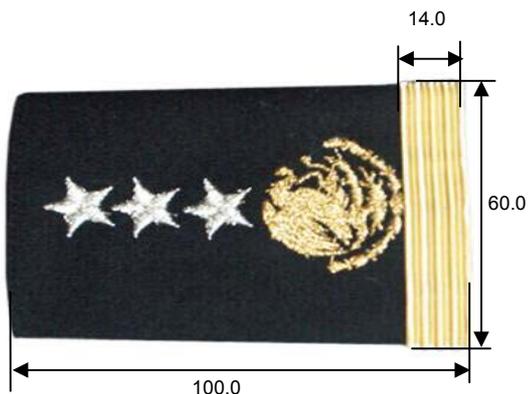


Fig. 230
Bordado de sobre hombreras de campaña

ARTÍCULO 159.- Las sobre hombreras para generales son utilizadas con los uniformes de verano, de gira verde olivo, abrigo, chamarra corta, suéter, maquinoff e impermeable modelo trinchera. Se bordan en hilo metálico dorado y plateado sobre tela poliéster/lana con un vivo de galón dorado de 14 milímetros (ver Fig. 231).





Acotaciones en mm.

Fig. 231

Bordado de sobre hombreras para generales

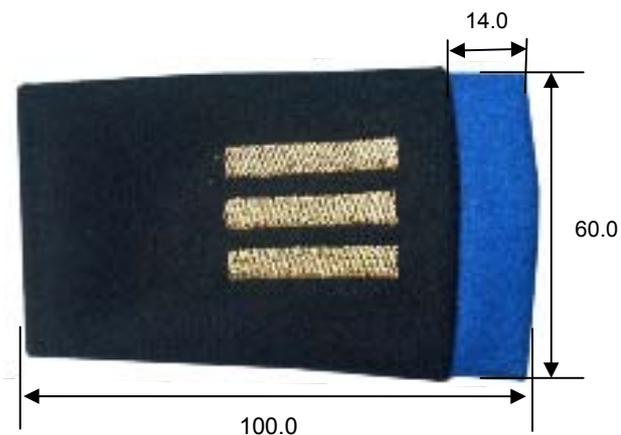
ARTÍCULO 160.- Los bordados de sobre hombreras con vivo de color del arma o del servicio respectivo son empleadas en la totalidad del vestuario que tenga sobre hombreras con excepción del uniforme de campaña. Se bordan sobre tela lana/nylon; para jefes y oficiales se bordan en hilo dorado y para el personal de tropa se bordan en hilo de color del arma o servicio, con un ancho del vivo de 14 milímetros (ver Fig. 232).



Jefes

Oficiales

Tropa



Acotaciones en mm.

Fig. 232

Bordado de sobre hombreras con vivo de color

TÍTULO SÉPTIMO
Divisas**CAPÍTULO PRIMERO**
Escudos

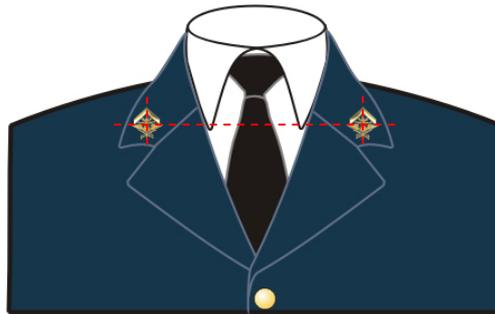
ARTÍCULO 161.- Los escudos usados por el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, tienen por objeto identificar las unidades, dependencias, instalaciones, establecimientos de educación militar, arma, servicio y especialidad, y son los siguientes:

- I. Escudos de cuello:
 - A. General;
 - B. Infantería;
 - C. Caballería;
 - D. Artillería;
 - E. Arma blindada;
 - F. Ingenieros de Combate;
 - G. Fuerza Aérea;
 - H. Transmisiones;
 - I. Materiales de Guerra;
 - J. Transportes;
 - K. Intendencia;
 - L. Administración;
 - M. Sanidad;
 - N. Veterinaria y Remonta;
 - O. Justicia;
 - P. Cartográfico;
 - Q. Informática;
 - R. Archivo e Historia;
 - S. Educación Física y Deportes;
 - T. Banda de Música;
 - U. Estado Mayor Presidencial;
 - V. Estado Mayor;
 - W. Guardias Presidenciales;
 - X. Aerotropas;
 - Y. Policía Militar;
 - Z. Fuerzas Especiales Aeromóviles;
 - AA. Fuerzas Especiales Anfibias;
 - AB. Grupo de Morteros;
 - AC. Colegio de Defensa Nacional;
 - AD. Escuela Superior de Guerra;
 - AE. Escuela Médico Militar;
 - AF. Escuela Militar de Ingenieros;
 - AG. Escuela Militar de Odontología;
 - AH. Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios;
 - AI. Heroico Colegio Militar;
 - AJ. Colegio del Aire;
 - AK. Escuela Militar de Enfermeras;

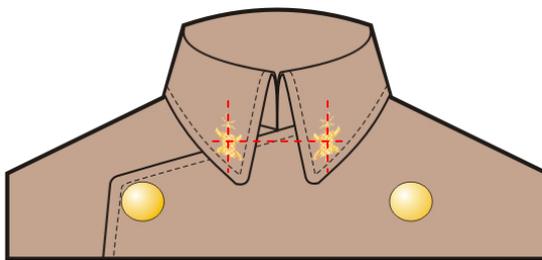
- AL. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad;
 - AM. Escuela Militar de Transmisiones;
 - AN. Escuela Militar de Materiales de Guerra;
 - AO. Escuela Militar de Clases de Transmisiones;
 - AP. Escuela Militar de Clases de las Armas;
 - AQ. Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea, y
 - AR. Escuadras de Escudo.
- II. Escudos de tocado:
- A. Boina:
 - a. Guardias Presidenciales;
 - b. Fuerzas Especiales, y
 - c. Fusileros Paracaidistas.
 - B. Gorras de Guarnición, de gala, cuartelera masculina y femenina para establecimientos de educación militar:
 - a. Escuela Médico Militar;
 - b. Escuela Militar de Ingenieros;
 - c. Escuela Militar de Odontología;
 - d. Heroico Colegio Militar;
 - e. Colegio del Aire;
 - f. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad;
 - g. Escuela Militar de Transmisiones;
 - h. Escuela Militar de Materiales de Guerra;
 - i. Escuela Militar de Clases de Transmisiones;
 - j. Escuela Militar de Clases de las Armas, y
 - k. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.
 - C. Ros:
 - a. Heroico Colegio Militar, y
 - b. Colegio del Aire.
 - D. Femenino de gala:
 - a. Escuela Médico Militar, y
 - b. Escuela Militar de Enfermeras.
- III. Cartucheras para forniture de gala para establecimientos de educación militar:
- A. Escuela Médico Militar;
 - B. Escuela Militar de Ingenieros;
 - C. Escuela Militar de Odontología;
 - D. Heroico Colegio Militar;
 - E. Colegio del Aire;
 - F. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad;
 - G. Escuela Militar de Transmisiones;
 - H. Escuela Militar de Materiales de Guerra, y
 - I. Escuela Militar de Clases de las Armas.
- IV. Hebillas para forniture de gala para establecimientos de educación militar:
- A. Escuela Médico Militar;
 - B. Escuela Militar de Ingenieros;

- C. Escuela Militar de Odontología;
 - D. Heroico Colegio Militar;
 - E. Colegio del Aire;
 - F. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad;
 - G. Escuela Militar de Transmisiones;
 - H. Escuela Militar de Materiales de Guerra;
 - I. Escuela Militar de Clases de Transmisiones, y
 - J. Escuela Militar de Clases de las Armas.
- V. Escudos para porta-estandarte o porta-bandera.

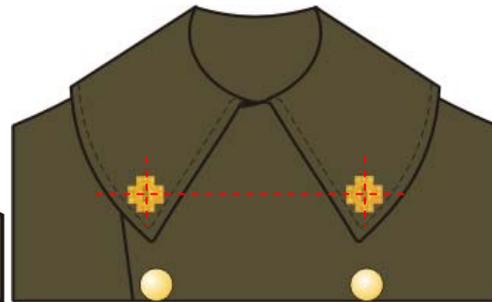
ARTÍCULO 162.- En los uniformes de cuatro botones, doble botonadura y capote los escudos metálicos se colocarán en forma vertical a 90° con la horizontal; en los uniformes que tengan costura visible en el cuello los escudos se alinearán con la misma (ver Fig. 233).



Cuatro botones



Doble botonadura

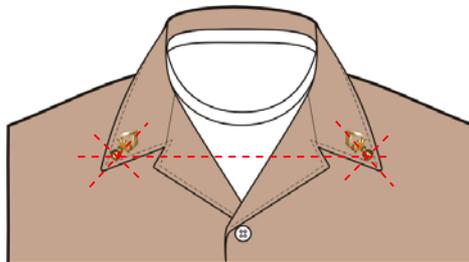


Capote

Fig. 233

Colocación de los escudos verticales

En los uniformes de verano, gira verde olivo, campaña y presentación, los escudos metálicos se colocarán en cada uno de los extremos del cuello y se alinearán en dirección a la costura visible en el cuello (ver Fig. 234).



Verano, gira verde olivo, campaña, presentación

Fig. 234

Colocación de los escudos diagonales

ARTÍCULO 163.- Los escudos de las armas, servicios, cuerpos especiales, escuelas militares y de especialidad del Ejército y Fuerza Aérea que se colocan en los uniformes son metálicos, en aleación de latón, con recubrimiento color oro y en la parte posterior cuentan con clavos para su sujeción. Tendrán las características y dimensiones siguientes:

- I. General: está formado por una rama de laurel con cinco hojas y una rama de encino entrelazadas, inscritas en un rectángulo de 25 por 55 milímetros (ver Fig. 235).

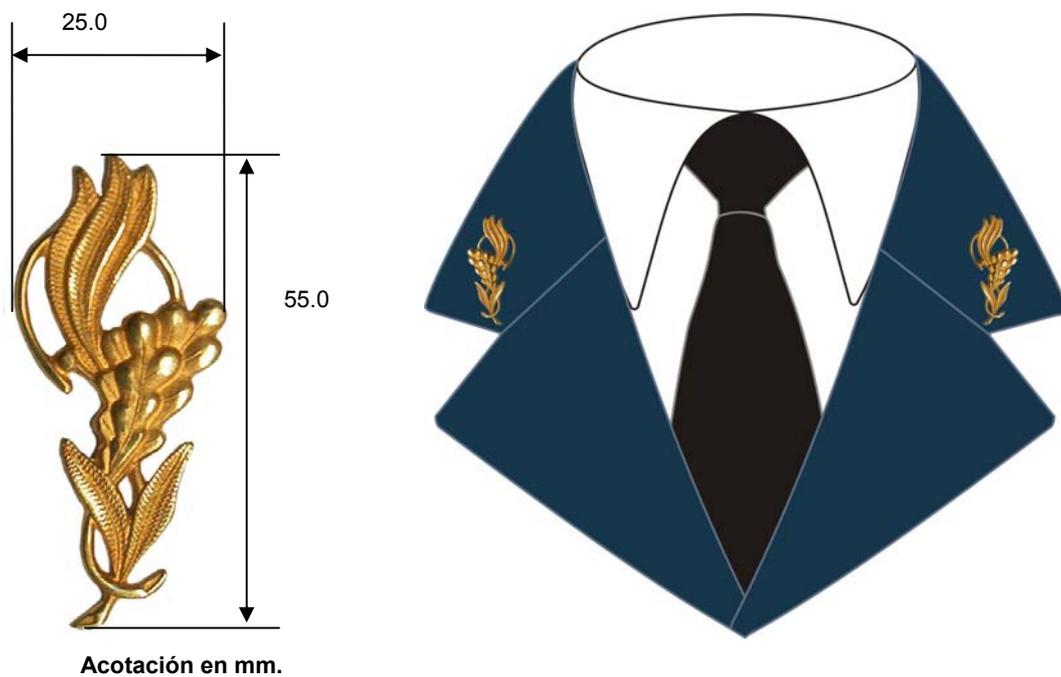
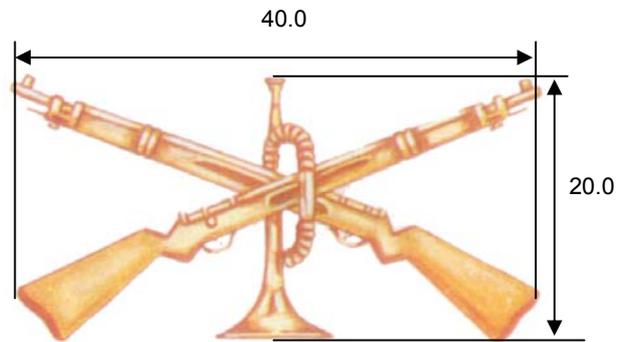


Fig. 235
General

- II. Infantería: consiste en dos armas tipo mosquetón vistas de perfil, cruzadas con la cantonera hacia abajo, sin marrazo, ni porta mosquetón, con una corneta en posición vertical al centro, con el pabellón hacia abajo y las armas pasan por el interior del tudel; todo inscrito en un rectángulo de 40 por 20 milímetros (ver Fig. 236).

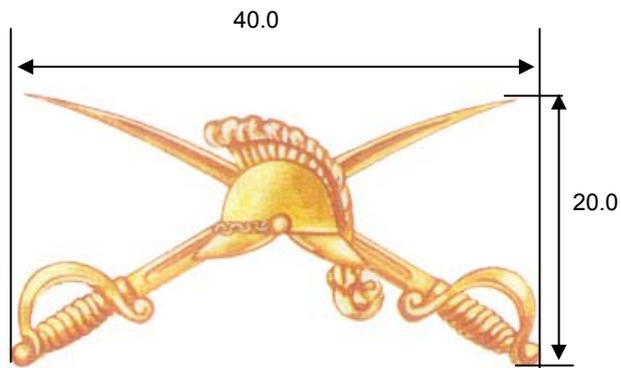


Acotación en mm.



Fig. 236
Infantería

- III. Caballería: está formado por dos sables desenvainados vistos de perfil, cruzados con las puntas hacia arriba con un casco francés antiguo en el cruce e inscritos en un rectángulo de 40 por 20 milímetros (ver Fig. 237).

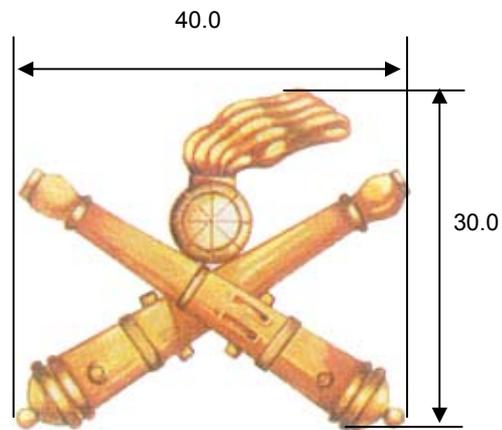


Acotación en mm.



Fig. 237
Caballería

- IV. Artillería: consiste en dos cañones cruzados con las bocas hacia arriba y al centro del cruce una granada con flama, inscritos en un rectángulo de 40 por 30 milímetros (ver Fig. 238).

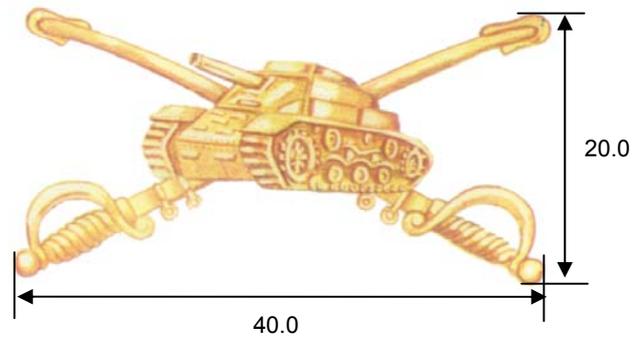


Acotación en mm.



Fig. 238
Artillería

- V. Arma Blindada: está formado por dos sables envainados cruzados en el centro con un tanque visto en posición de tres cuartos, inscritos en un rectángulo de 40 por 20 milímetros (ver Fig. 239).



Acotación en mm.

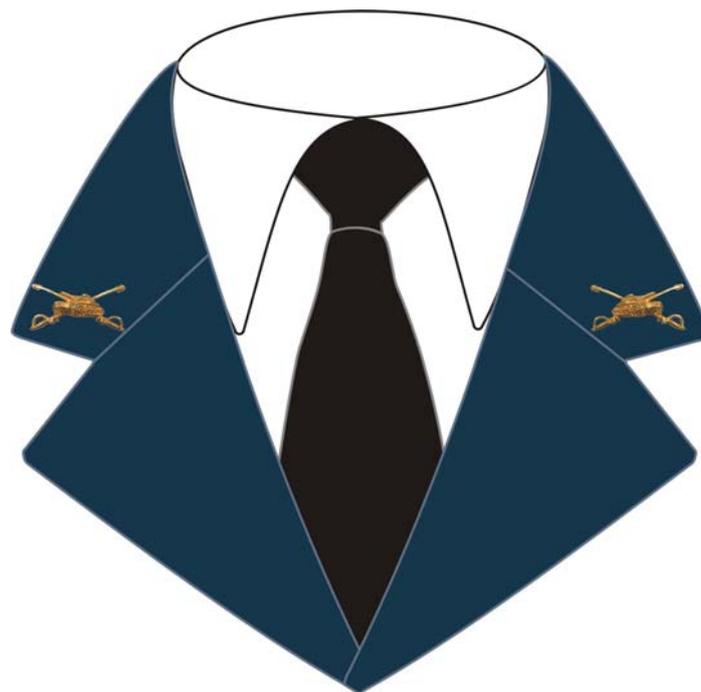
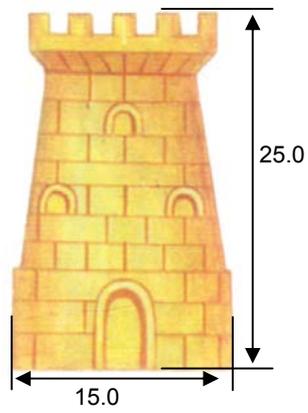


Fig. 239
Arma Blindada

- VI. Ingenieros de Combate: es una torre albarrana inscrita en un rectángulo de 15 por 25 milímetros (ver Fig. 240).

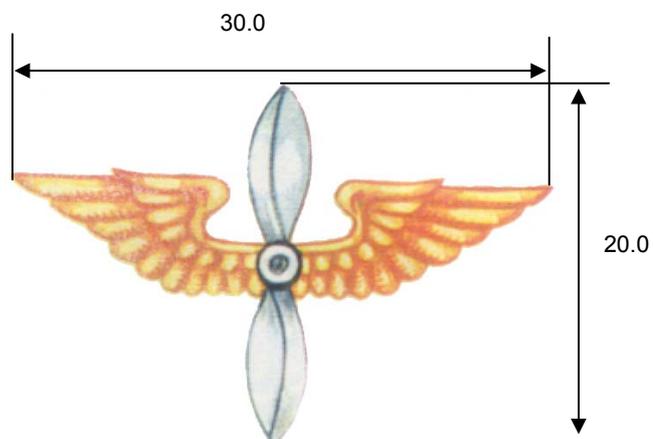


Acotación en mm.



Fig. 240
Ingenieros de Combate

- VII. Fuerza Aérea: consiste en una hélice vertical plateada y a cada lado una ala desplegada de color dorado; todo inscrito en un rectángulo de 30 por 20 milímetros (ver Fig. 241).

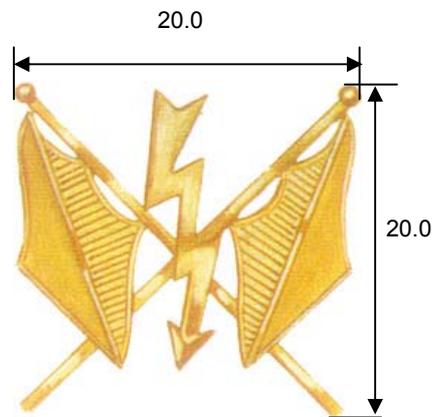


Acotación en mm.



Fig. 241
Fuerza Aérea

VIII. Transmisiones: está formado por dos banderolas cruzadas desplegadas cruzadas con un rayo vertical con la punta hacia abajo, inscritas en un cuadrado de 20 milímetros por lado (ver Fig. 242).

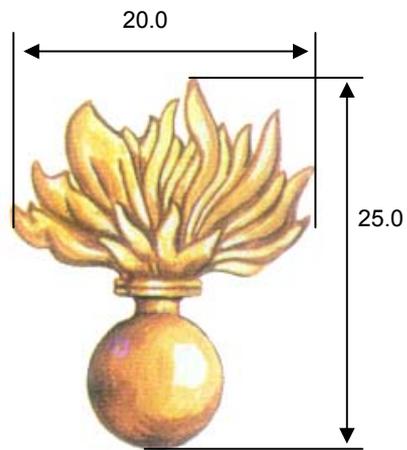


Acotación en mm.



Fig. 242
Transmisiones

- IX. Materiales de Guerra: consiste en una granada flamígera inscrita en un rectángulo de 20 por 25 milímetros (ver Fig. 243).

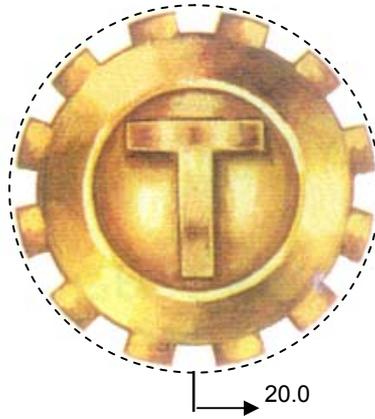


Acotación en mm.



Fig. 243
Materiales de Guerra

- X. Transportes: consiste en una llanta de perfil y en el centro de ésta una "T", inscrita en un círculo de 20 milímetros de diámetro (ver Fig. 244).

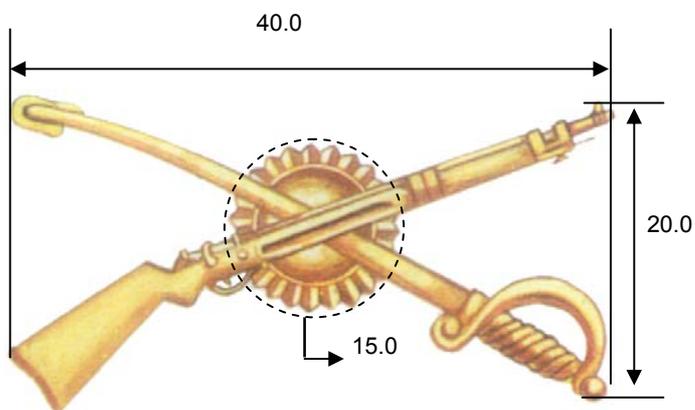


Acotación en mm.



Fig. 244
Transportes

- XI. Intendencia: está formado por un arma tipo mosquetón sin marrazo ni porta mosquetón cruzado con un sable envainado con la punta hacia arriba, y bajo el cruce un sol de 15 milímetros de diámetro; inscritos en un rectángulo de 40 por 20 milímetros (ver Fig. 245).



Acotación en mm.



Fig. 245
Intendencia

- XII. Administración: lleva al fondo un arma tipo mosquetón sin marrazo ni porta mosquetón y un sable con la punta hacia arriba cruzados y bajo el cruce un sol; al frente, el escudo de la Secretaría de la Defensa Nacional y al centro un mensajero Mexica corriendo sobre la República Mexicana y enmarcado por un círculo. En la parte inferior lleva el Valle de México con el volcán Popocatepetl, el Iztacíhuatl, dos cabezas de Quetzalcóatl y una mazorca. Todo está inscrito en un círculo con un diámetro de 25 milímetros (ver Fig. 246).

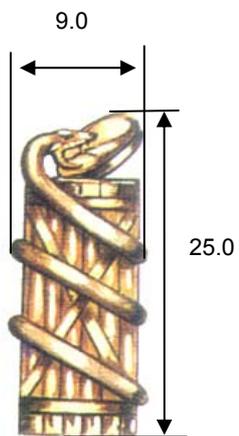


Acotación en mm



Fig. 246
Administración

XIII. Sanidad: consiste una víbora enrollada en un haz de varas y sobre éste un espejo ovalado; todo inscrito en un rectángulo de 9 por 25 milímetros (ver Fig. 247)

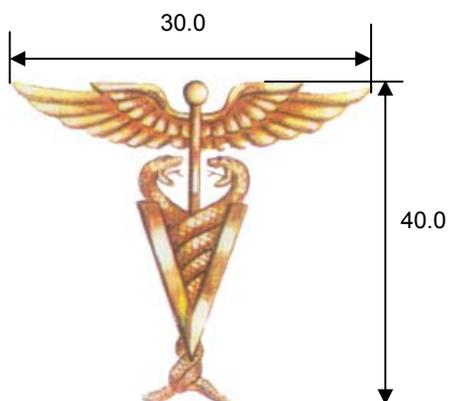


Acotación en mm.



Fig. 247
Sanidad

XIV. Veterinaria y Remonta: es un cetro con la punta hacia abajo, con dos serpientes enrollándolo con ocho vueltas y tocándolo con la boca; lleva una letra "V" cuyo vértice es el punto del cruce de la quinta vuelta. En la parte superior del cetro y hacia ambos lados salen dos alas de tamaño proporcional al escudo. Todo está inscrito en un rectángulo de 30 por 40 milímetros (ver Fig. 248).



Acotación en mm.

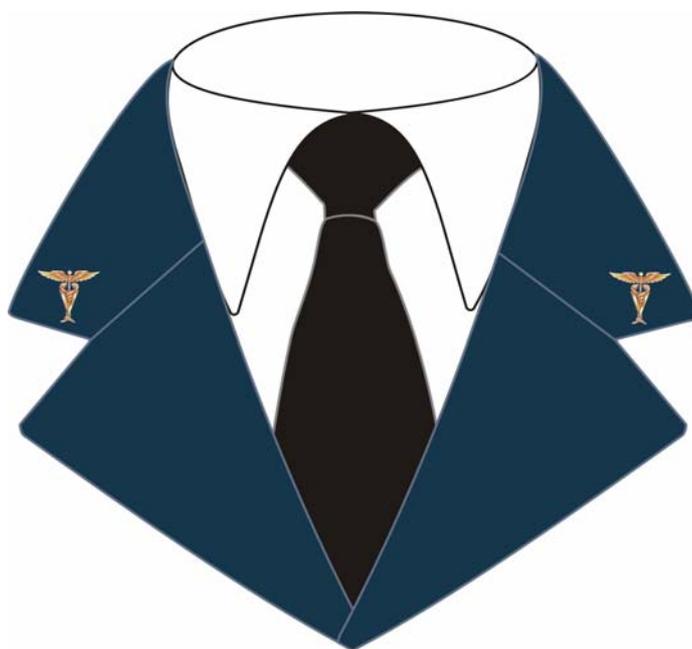
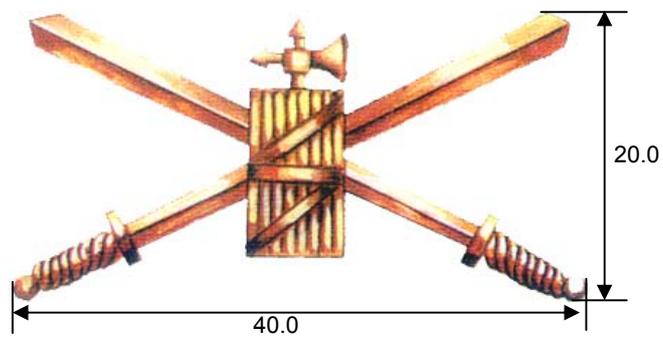


Fig. 248
Veterinaria y Remonta

- XV. Justicia: consiste en dos espadas romanas desenvainadas con un haz de varas vertical y al centro del cruce lleva una hacha antigua que atraviesa verticalmente el haz; todo inscrito en un rectángulo de 40 por 20 milímetros (ver Fig. 249).

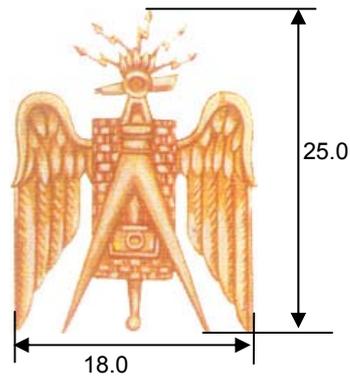


Acotación en mm.



Fig. 249
Justicia

XVI. Cartográfico: está formado por un cestón sobre una antorcha con llama y cinco rayos en la parte superior de la antorcha; sobre el cestón un teodolito de perfil con el ocular a la izquierda y un trípode desplegado, en cuyo centro va una cámara fotogramétrica de frente. Dos alas abiertas parten del tercio superior del cestón, una a cada lado. Todo está inscrito en un rectángulo de 18 por 25 milímetros (ver Fig. 250).



Acotación en mm.



Fig. 250
Cartográfico

XVII. Informática: consiste en dos óvalos que representan dos cintas magnéticas de los cuales sobresale un extremo de la cinta; ambos óvalos están entrelazados y con el troquel de la Republica Mexicana. Todo está inscrito en un rectángulo de 40 por 14 milímetros (ver Fig. 251).



Acotación en mm.

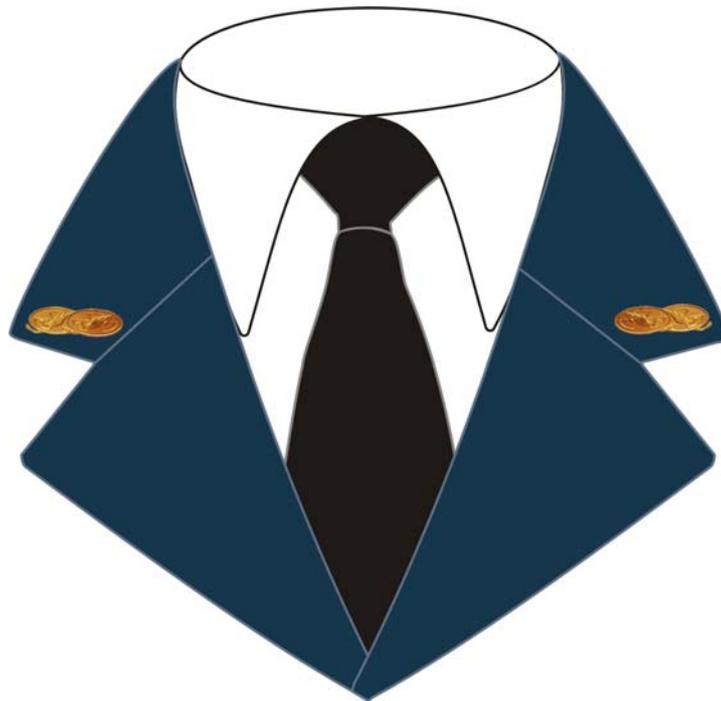
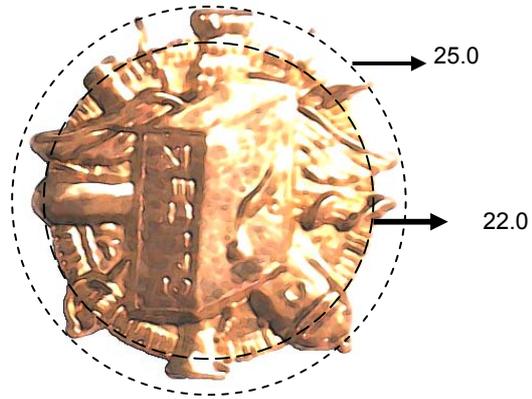


Fig. 251
Informática

- XVIII. Archivo e Historia: está formado por una caja archivadora al frente y detrás de ella, distribuidos circularmente con un diámetro de 25 milímetros, todos los logotipos de las armas y servicios con un sol al fondo de 22 milímetros de diámetro (ver Fig. 252).



Acotación en mm.



Fig. 252
Archivo e Historia

XIX. Educación Física y Deportes: consiste en un jugador de pelota mixteca sobrepuesto en un casco antifragmento color verde olivo; todo inscrito en un rectángulo de 18 por 23 milímetros (ver Fig. 253).

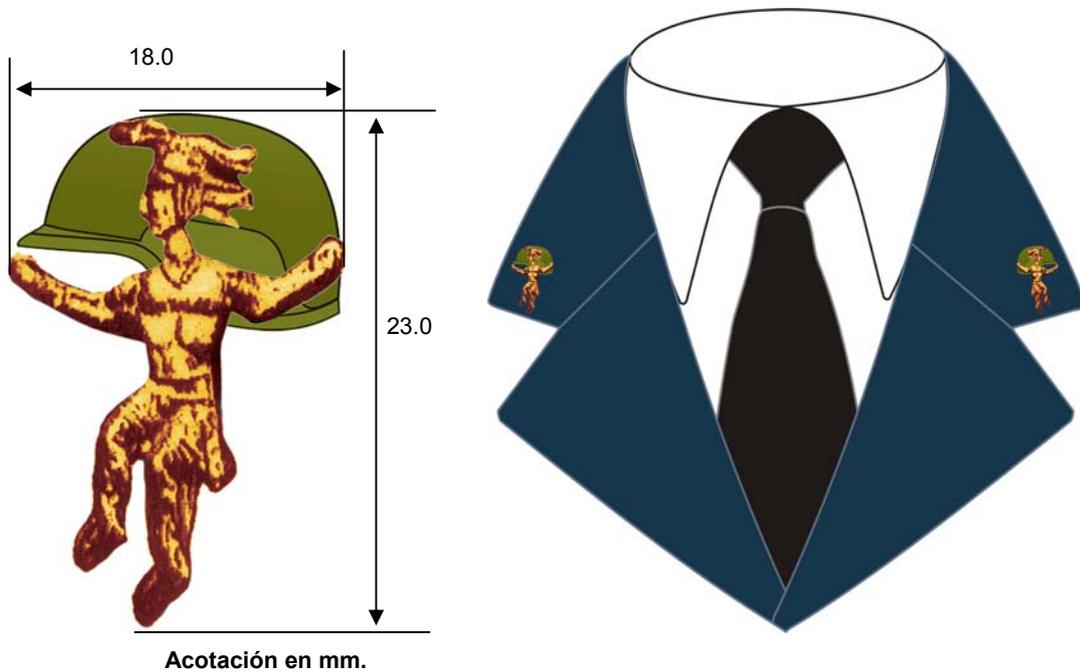


Fig. 253
Educación Física y Deportes

XX. Banda de Música: es una lira inscrita en un rectángulo de 17 por 30 milímetros (ver Fig. 254).

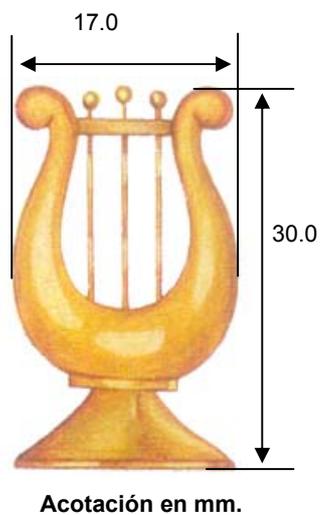




Fig. 254
Banda de Música

XXI. Estado Mayor Presidencial: es un sol de 25 milímetros de diámetro integrado por ocho rayos de 8.5 milímetros de longitud cada uno, formando ocho sectores iguales, dentro de los cuales existen dos rayos de 7 milímetros y uno de 6 milímetros, con una perforación circular de 8 milímetros de diámetro. Sobrepuesto a la perforación central, va el águila del Escudo Nacional la cual va inscrita en un círculo de 16 milímetros de diámetro. Su colocación en los uniformes será con las águilas encontradas (ver Fig. 255).

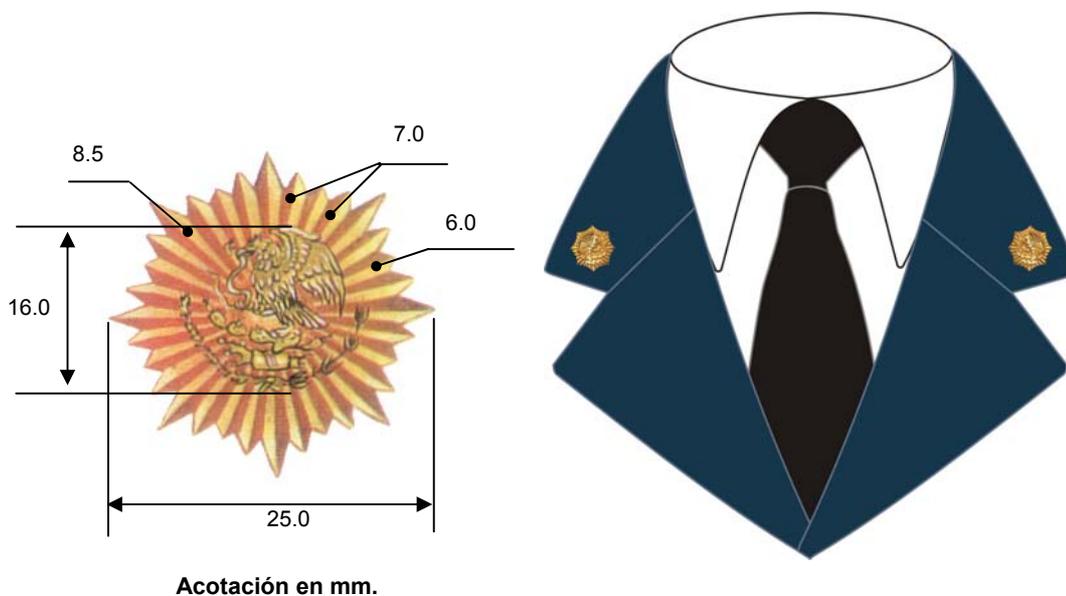
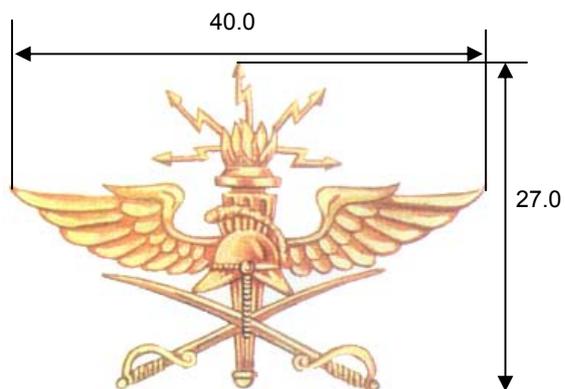


Fig. 255
Estado Mayor Presidencial

XXII. Estado Mayor: consiste en una antorcha con flama y cinco rayos en la parte central y superior. Superpuesto al mango de la antorcha lleva un casco de coracero de cuya carrillera penden dos sables cruzados desenvainados, partiendo del casco un ala desplegada a cada lado. Todo está inscrito en un rectángulo de 40 por 27 milímetros (ver Fig. 256).

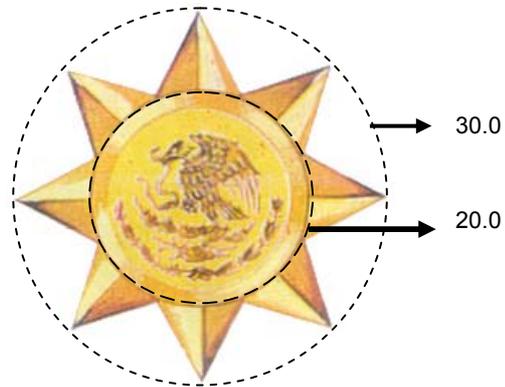


Acotación en mm.



Fig. 256
Estado Mayor

XXIII. Guardias Presidenciales: consiste en una estrella de ocho puntas con un círculo interior de 20 milímetros de diámetro, dentro del cual va el águila del Escudo Nacional. El diámetro del círculo que inscribe la estrella es de 30 milímetros. Su colocación en los uniformes será con las águilas encontradas (ver Fig. 257).

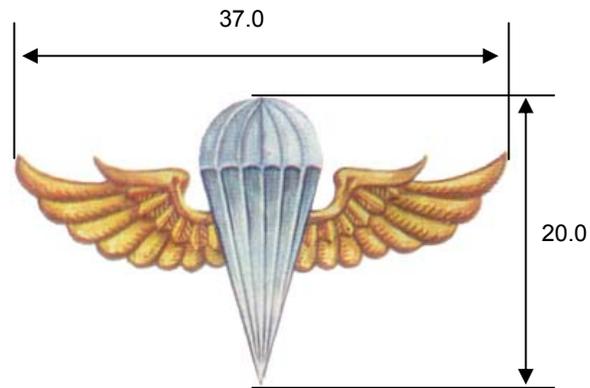


Acotación en mm.



Fig. 257
Guardias Presidenciales

XXIV. Aerotropas: está formado por un paracaídas plateado que lleva a cada lado un ala de color dorado; todo inscrito en un rectángulo de 37 por 20 milímetros (ver Fig. 258).



Acotación en mm.

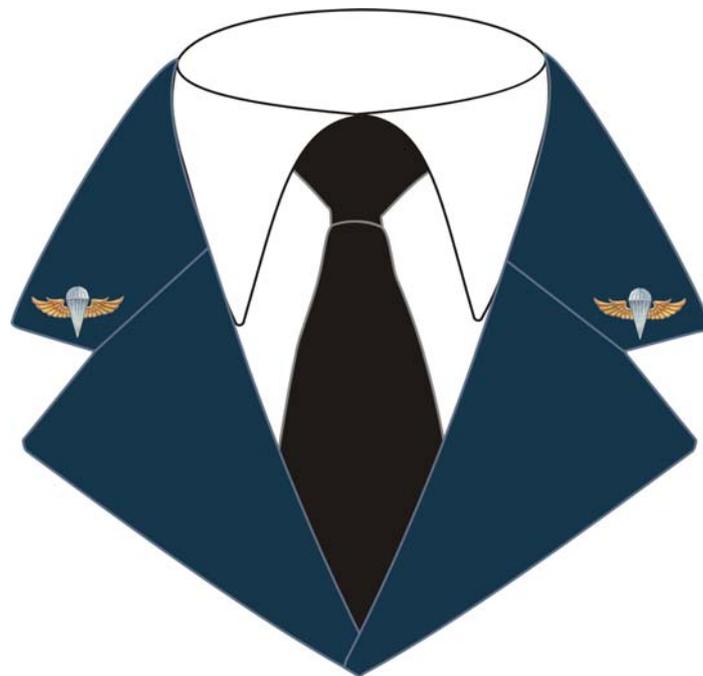
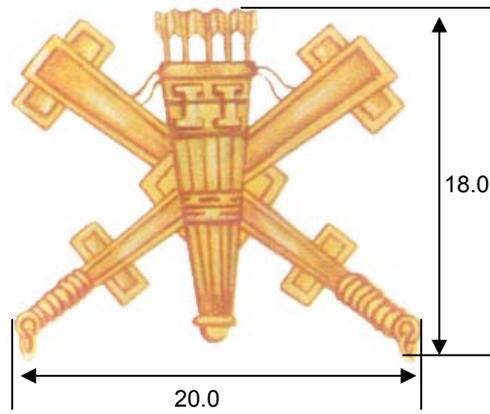


Fig. 258
Aerotropas

- XXV. Policía Militar: consiste en dos macahuitles cruzados (macanas) y al centro en posición vertical un carcaj o aljaba del que sobresalen la parte posterior de cinco mitles (flechas); todo inscrito en un rectángulo de 20 por 18 milímetros (ver Fig. 259).

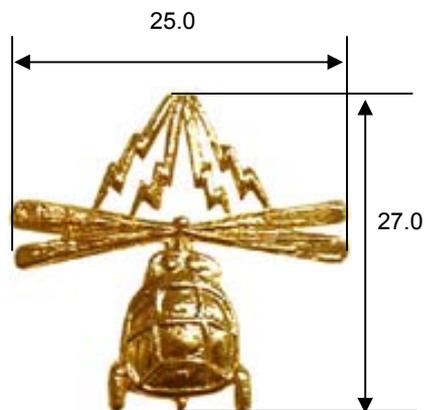


Acotación en mm.



Fig. 259
Policía Militar

XXVI. Fuerzas Especiales Aeromóviles: está formado por un helicóptero y al centro, en la parte superior, cuatro rayos cayendo; todo inscrito en un rectángulo de 25 por 27 milímetros (ver Fig. 260).



Acotación en mm.



Fig. 260
Fuerzas Especiales Aeromóviles

XXVII. Fuerzas Especiales Anfibias: consiste en una lancha con dos militares a bordo y al centro y en la parte superior dos rayos cayendo; todo inscrito en un rectángulo de 35 por 20 milímetros (ver Fig. 261).

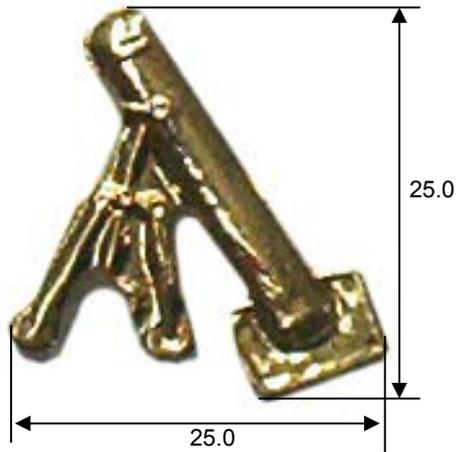


Acotación en mm.



Fig. 261
Fuerzas Especiales Anfibias

XXVIII. Grupo de Morteros: consiste en un mortero en posición e inscrito en un cuadrado de 25 milímetros por lado (ver Fig. 262).



Acotación en mm.



Fig. 262
Grupo de Morteros

- XXIX. Colegio de Defensa Nacional: consiste en el perfil de la cabeza de un guerrero Azteca Ocelote egresado del Calmecac, que por sus hazañas y reconocimientos de gran valor en la guerra, alcanzaba la más alta dignidad de guerrero pluma o Mixtli. Está inscrito en un rectángulo de 25 por 28 milímetros (ver Fig. 263).

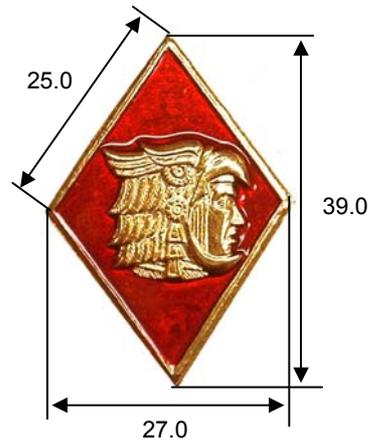


Acotación en mm.



Fig. 263
Colegio de Defensa Nacional

- XXX. Escuela Superior de Guerra: consiste en la cabeza, vista de perfil, de un guerrero Águila egresado del Calmecac y reconocido como Tlacatecuhtli. Dicho grabado va dentro de un rombo de color rojo carmesí de 25 milímetros por lado e inscrito en un rectángulo de 27 por 39 milímetros (ver Fig. 264).



Acotación en mm.

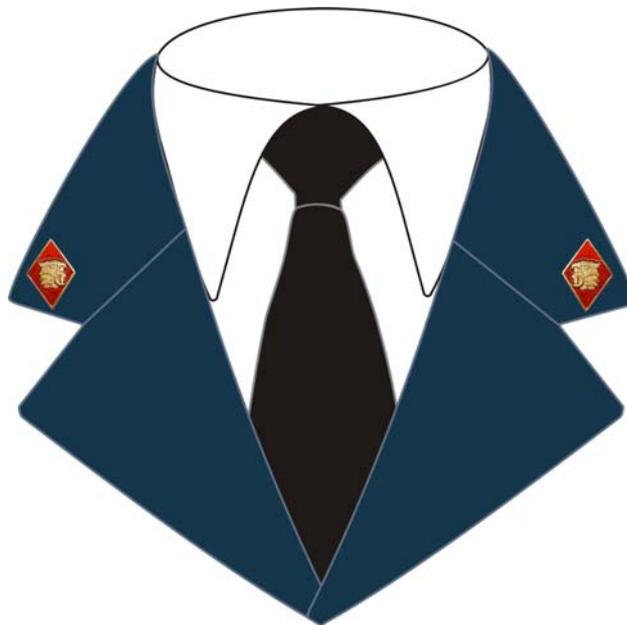
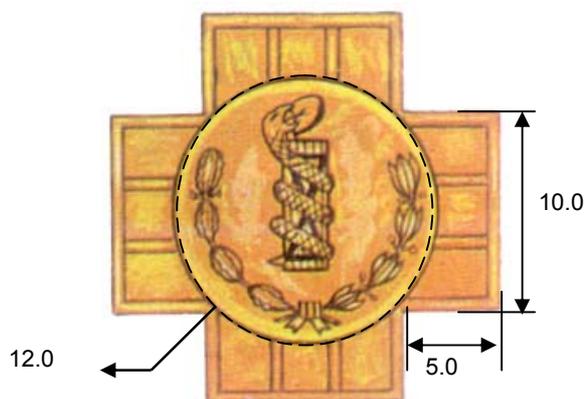


Fig. 264
Escuela Superior de Guerra

XXXI. Escuela Médico Militar: está formado por el escudo de sanidad enmarcado por ramas de olivo y laurel unidas por un lazo en un círculo de 12 milímetros. Dicho círculo se colocará sobrepuesto a una cruz, la cual medirá en su parte más larga 10 milímetros y en la más angosta 5 milímetros, quedando éstas divididas proporcionalmente en tres partes (ver Fig. 265).



Acotación en mm.

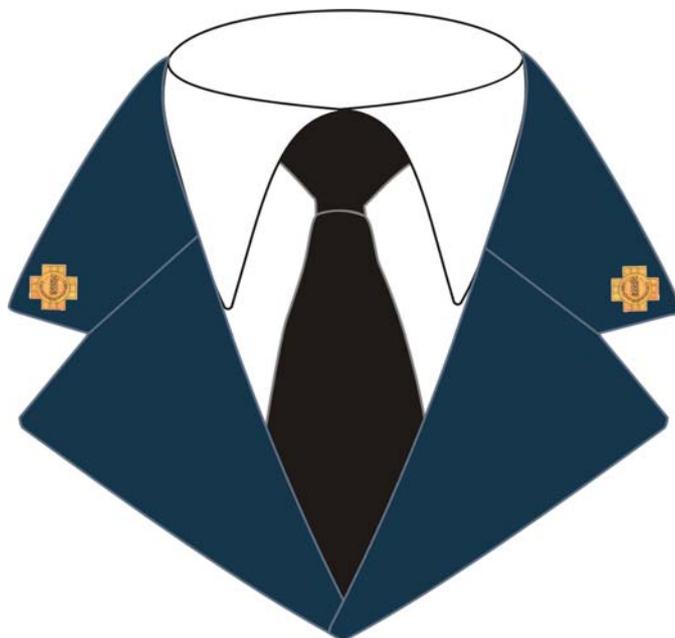
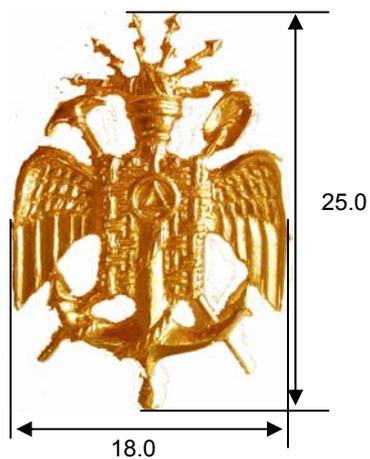


Fig. 265
Escuela Médico Militar

- XXXII. Escuela Militar de Ingenieros: está formado por un cestón sobre una antorcha con llama y seis rayos en la parte superior de la antorcha; sobre el cestón un círculo en el cual va inscrito un triángulo y un ancla con su cuerda. Dos alas abiertas parten de la mitad superior del cestón, una a cada lado. En la parte posterior del mismo lleva una pala y un pico, y todo está inscrito en un rectángulo de 18 por 25 milímetros (ver Fig. 266).

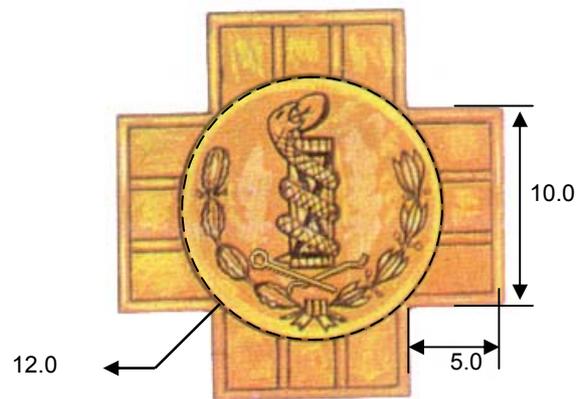


Acotación en mm.



Fig. 266
Escuela Militar de Ingenieros

XXXIII. Escuela Militar de Odontología: está formado por el escudo de sanidad enmarcado por ramas de olivo y laurel unidas por un lazo y en la parte inferior de éste dos instrumentos dentales cruzados (espejo y explorador). Todo esto en un círculo de 12 milímetros sobrepuesto a una cruz cuyas ramas medirán en su parte más larga 10 milímetros y en la más angosta 5 milímetros, quedando éstas divididas proporcionalmente en tres partes (ver Fig. 267).

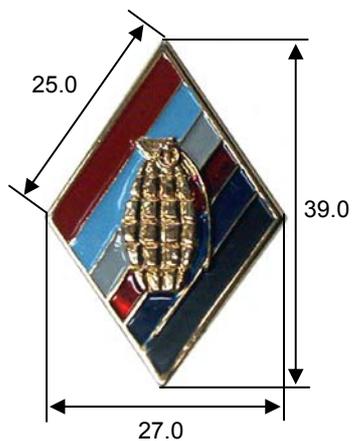


Acotación en mm.



Fig. 267
Escuela Militar de Odontología

XXXIV. Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios: está formado por una granada de mano de fragmentación sobre un rombo dividido proporcionalmente en seis partes con los colores característicos de las armas y los servicios. El rombo medirá 25 milímetros por lado y todo estará inscrito en un rectángulo de 27 por 39 milímetros (ver Fig. 268).

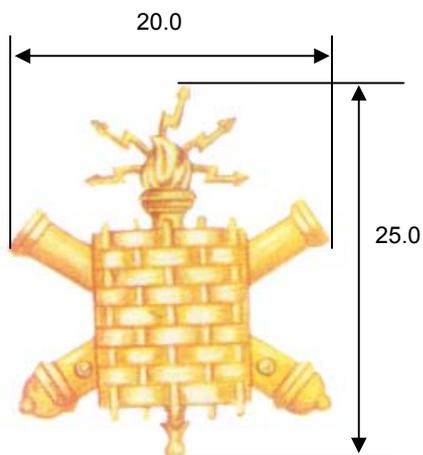


Acotación en mm.



Fig. 268
Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios

XXXV. Heroico Colegio Militar: consiste en un cestón sobre una antorcha con flama y cinco rayos, ambos sobre dos cañones cruzados con la boca hacia arriba; todo inscrito en un rectángulo de 20 por 25 milímetros (ver Fig. 269).



Acotación en mm.



Fig. 269
Heroico Colegio Militar

XXXVI. Colegio del Aire: está formado por una antorcha con flama y cinco rayos que parten del tercio superior; sobre la misma lleva una hélice vertical plateada y a cada lado un ala desplegada de color dorado. Todo está inscrito en un rectángulo de 30 por 23 milímetros (ver Fig. 270).

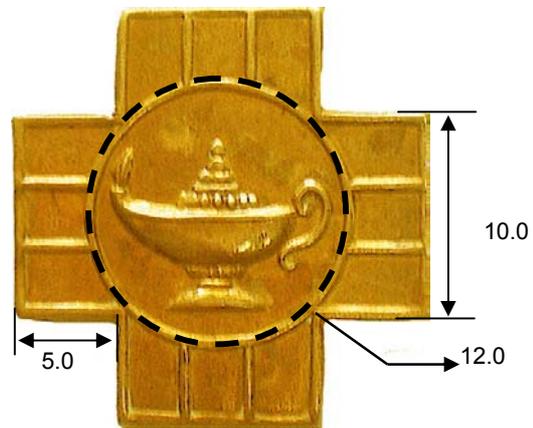


Acotación en mm.



Fig. 270
Colegio del Aire

XXXVII. Escuela Militar de Enfermeras: está formado por una lámpara antigua encendida en un círculo de 12 milímetros, sobrepuesta a una cruz dividida proporcionalmente en tres partes (ver Fig. 271).



Acotación en mm.

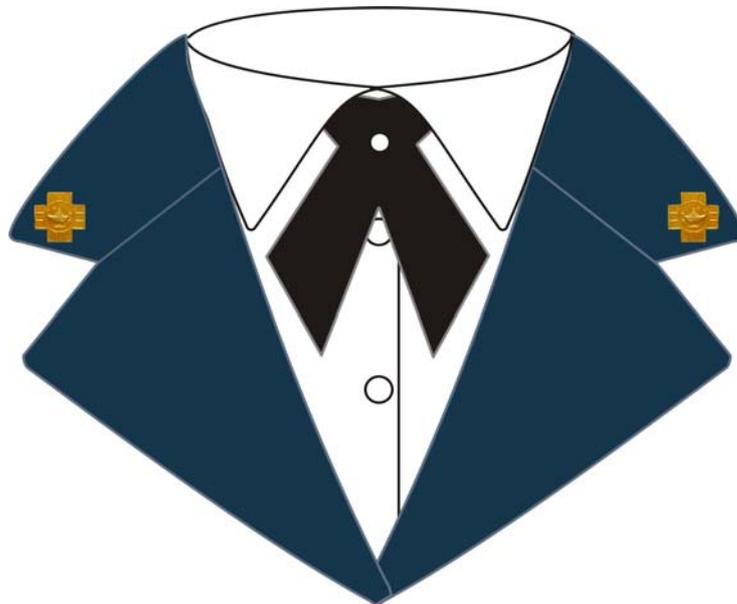
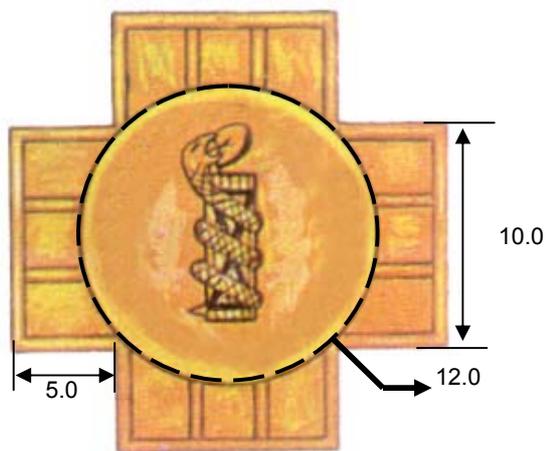


Fig. 271
Escuela Militar de Enfermeras

XXXVIII. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad: consiste en el escudo de sanidad en un círculo de 12 milímetros, sobrepuesto a una cruz dividida proporcionalmente en tres partes (ver Fig. 272).

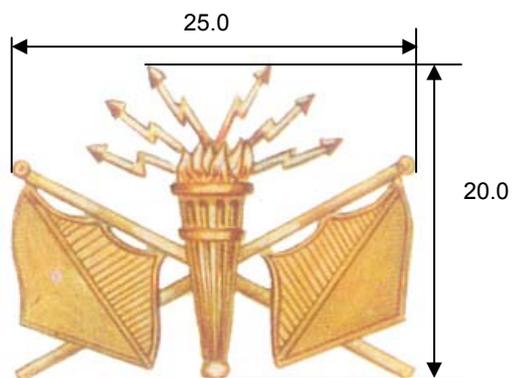


Acotación en mm.



Fig. 272
Escuela Militar de Oficiales de Sanidad

XXXIX. Escuela Militar de Transmisiones: está constituido por dos banderolas cruzadas de trazo recto con división diagonal en cada una de ellas, cuyos triángulos interiores van achurados hacia adentro. Lleva una antorcha vertical flameando sobre el cruce de las banderolas y de ésta emergen seis rayos en forma de abanico. Todo está inscrito en un rectángulo de 25 por 20 milímetros (ver Fig. 273).

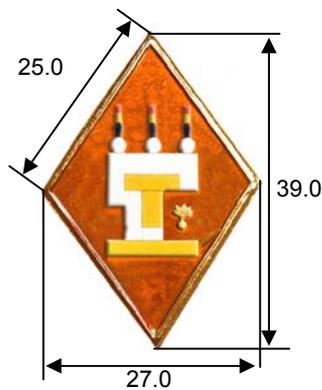


Acotación en mm.



Fig. 273
Escuela Militar de Transmisiones

- XL. Escuela Militar de Materiales de Guerra: consiste en un "Tlacochemicalli" (casa de las lanzas), cuya integración será la siguiente: el cuerpo de la casa de color blanco con una "T" en su parte interna de color amarillo y colocado sobre un rectángulo blanco. En su parte inferior irá una base de color amarillo y en la parte superior irán colocadas tres tecallis de color blanco, sobre las cuales estarán tres lanzas. Las cañas de las lanzas serán de 10 milímetros, de los cuales 5 milímetros superiores serán de color rojo y el resto de la caña de color amarillo; las puntas de las lanzas serán de color negro y alrededor de color café. En el lado derecho, debajo de la parte superior de la casa, llevará una granada flamígera en color amarillo, con un diámetro de 6 milímetros y la flama de 7 milímetros. Todo está dentro de un rombo de color shedron (rojo ladrillo) de 25 milímetros por lado e inscrito en un rectángulo de 27 por 39 milímetros (ver Fig. 274).

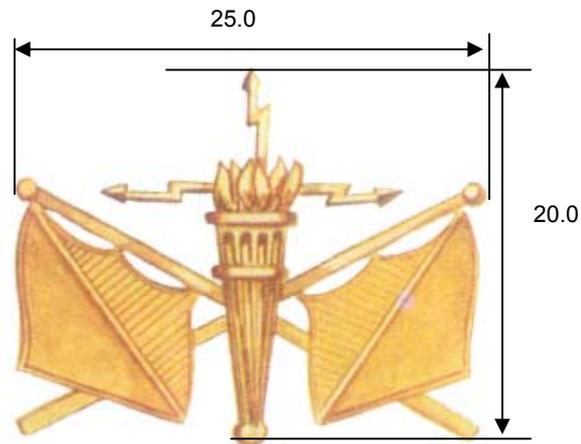


Acotación en mm.



Fig. 274
Escuela Militar de Materiales de Guerra

XLI. Escuela Militar de Clases de Transmisiones: está constituido por dos banderolas desplegadas y cruzadas con división diagonal en cada una de ellas, con ambos achurados hacia adentro, y en el cruce lleva una antorcha vertical de la que salen tres rayos. Todo está inscrito en un rectángulo de 25 por 20 milímetros (ver Fig. 275).

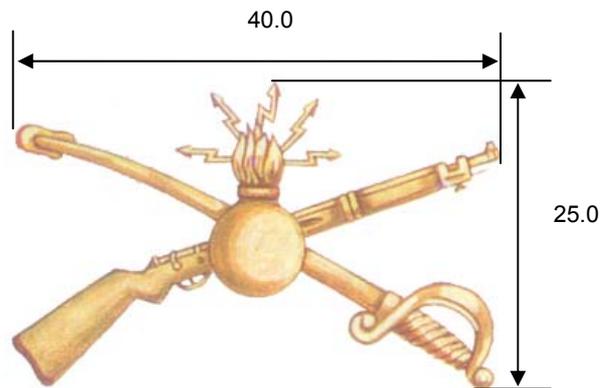


Acotación en mm.



Fig. 275
Escuela Militar de Clases de Transmisiones

- XLII. Escuela Militar de Clases de las Armas: consiste en un arma tipo mosquetón cruzada con un sable envainado con la punta hacia arriba y a la izquierda. Al centro lleva una granada con flama vertical de la que parten cinco rayos. Todo está inscrito sobre un rectángulo de 40 por 25 milímetros (ver Fig. 276).



Acotación en mm.



Fig. 276
Escuela Militar de Clases de las Armas

- XLIII. Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea: está formado por un sol radiante de doce rayos y cuatro hojas verdes. Cada hoja lleva en su interior una letra y forman la palabra "PILA" iniciando con la hoja izquierda en sentido de las manecillas del reloj. Todo está sobre un rombo de color negro de 25 milímetros por lado e inscrito en un rectángulo de 27 por 39 milímetros (ver Fig. 277).

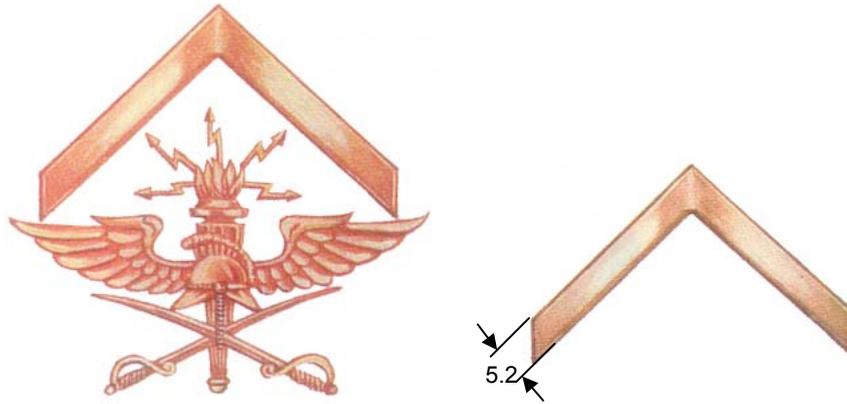


Acotación en mm.



Fig. 277
Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea

ARTÍCULO 164.- El personal de jefes, oficiales y todo aquel personal que autorice la Secretaría de la Defensa Nacional, usará, con los escudos correspondientes, una escuadra de metal dorada con un ancho de 20.0 milímetros, en el caso de que los escudos tengan un ancho máximo de 32.0 milímetros y una escuadra de 32.0 milímetros para los restantes. El ancho de la barra de la escuadra es de 5.2 milímetros; como se ilustra a continuación (ver Fig. 278).



Acotación en mm.



Fig. 278
Escuadras de escudos

ARTÍCULO 165.- Para identificar la unidad a que pertenecen los miembros del Ejército y Fuerza Aérea, se soldará el número o sigla correspondiente al escudo del cuello; como se muestra en los siguientes ejemplos (ver Fig. 279).



Acotación en mm.

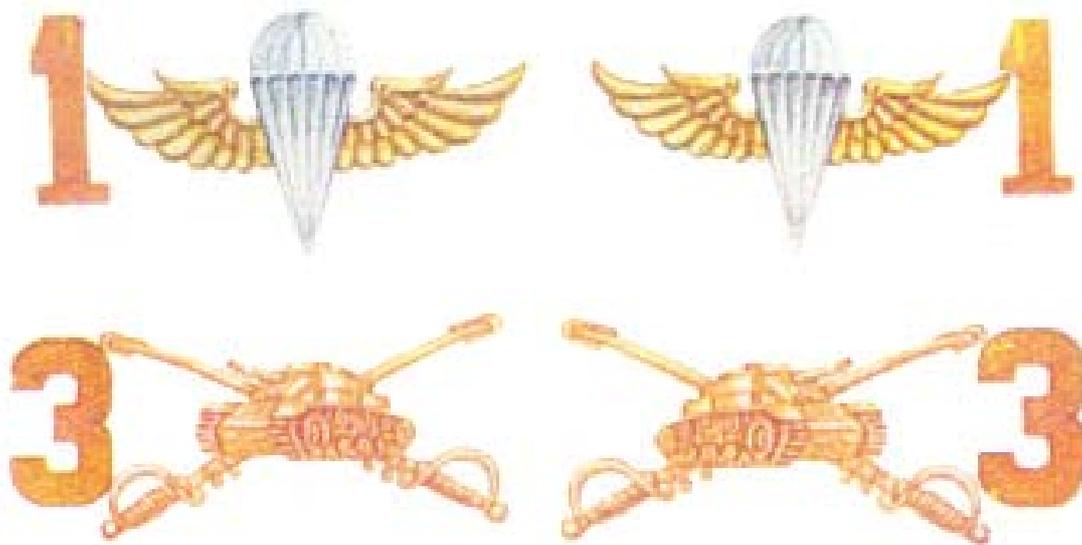


Fig. 279
Escudos de Unidades diversas

ARTÍCULO 166.- Los escudos de las armas, servicios, cuerpos especiales, escuelas militares y de especialidad del Ejército y Fuerza Aérea que son utilizados en los tocados se colocarán en forma vertical. Estos escudos se fabricarán en latón, con recubrimiento color oro y en la parte posterior cuentan con tornillo y tuerca para su sujeción. Los escudos tienen las siguientes dimensiones y características:

I. Boina:

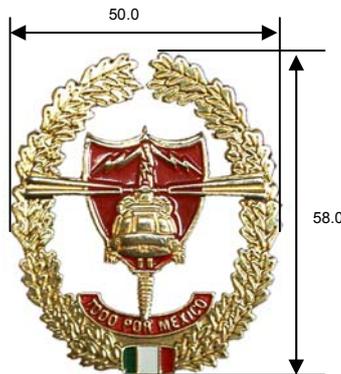
- A. Guardias Presidenciales: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un círculo de 50.0 milímetros (ver Fig. 280).



Acotación en mm.

Fig. 280
Guardias Presidenciales

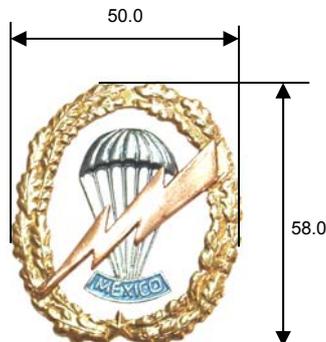
- B. Fuerzas Especiales: consiste en un helicóptero con tres rayos al centro. Al fondo una espada sobre un escudo enmarcado por ramas de olivo y laurel que cierran al frente por un escudo tricolor y en la parte inferior la leyenda "TODO POR MÉXICO". Todo inscrito en un rectángulo de 50.0 por 58.0 milímetros (ver Fig. 281).



Acotación en mm.

Fig. 281
Fuerzas Especiales

- C. Fusileros Paracaidistas: un paracaídas plateado con un rayo que incide diagonalmente. En la parte inferior del paracaídas lleva la palabra "MÉXICO", y está enmarcado por ramas de olivo y laurel unidas en la parte inferior por una estrella dorada de cinco puntas. Todo inscrito en un rectángulo de 50.0 por 58.0 milímetros (ver Fig. 282).

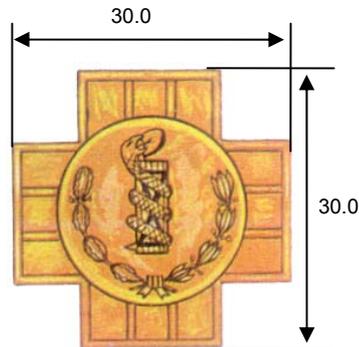


Acotación en mm.

Fig. 282
Fusileros Paracaidistas

II. Escudos para gorras de guarnición, de gala, cuartelera masculina y femenina para establecimientos de educación militar:

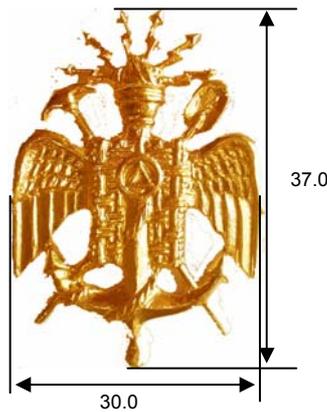
- A. Escuela Médico Militar: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un cuadrado de 30.0 milímetros por lado (ver Fig. 283).



Acotación en mm.

Fig. 283
Escuela Médico Militar

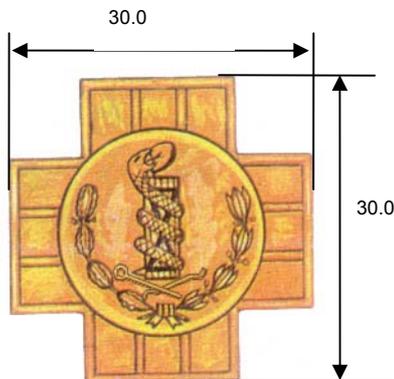
- B. Escuela Militar de Ingenieros: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un rectángulo de 30.0 por 37.0 milímetros (ver Fig. 284).



Acotación en mm.

Fig. 284
Escuela Militar de Ingenieros

- C. Escuela Militar de Odontología: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un cuadrado de 30.0 milímetros por lado (ver Fig. 285).



Acotación en mm.

Fig. 285
Escuela Militar de Odontología

- D. Heroico Colegio Militar: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un rectángulo de 30.0 por 37.0 milímetros por lado (ver Fig. 286).

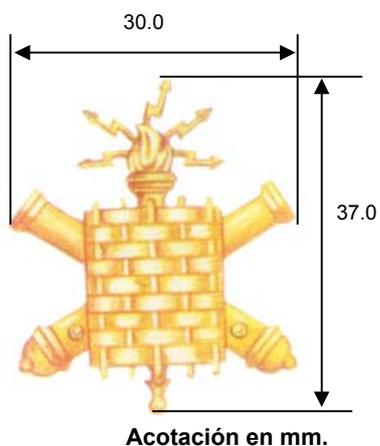


Fig. 286
Heroico Colegio Militar

- E. Colegio del Aire: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un rectángulo de 37.0 por 30.0 milímetros por lado (ver Fig. 287).



Fig. 287
Colegio del Aire

- F. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un cuadrado de 30.0 milímetros por lado (ver Fig. 288).

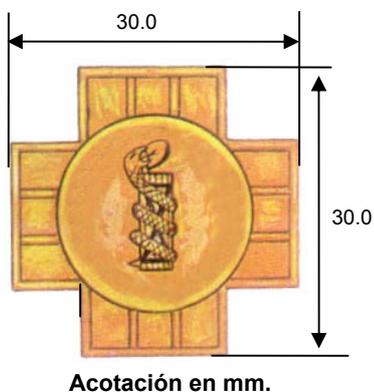
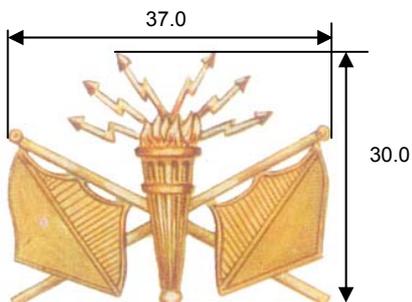


Fig. 288
Escuela Militar de Oficiales de Sanidad

- G. Escuela Militar de Transmisiones: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un rectángulo de 37.0 por 30.0 milímetros por lado (ver Fig. 289).

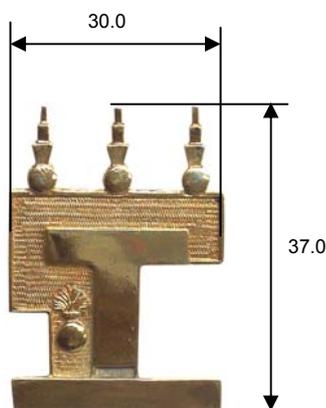


Acotación en mm.

Fig. 289

Escuela Militar de Transmisiones

- H. Escuela Militar de Materiales de Guerra: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un rectángulo de 30.0 por 37.0 milímetros por lado (ver Fig. 290).

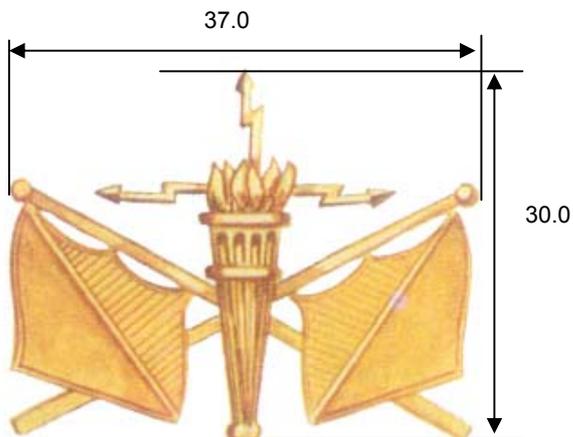


Acotación en mm.

Fig. 290

Escuela Militar de Materiales de Guerra

- I. Escuela Militar de Clases de Transmisiones: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un rectángulo de 37.0 por 30.0 milímetros por lado (ver Fig. 291).

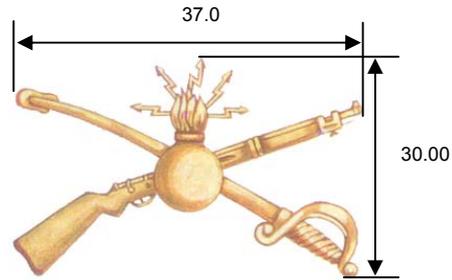


Acotación en mm.

Fig. 291

Escuela Militar de Clases de Transmisiones

- J. Escuela Militar de Clases de las Armas: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un rectángulo de 37.0 por 30.0 milímetros (ver Fig. 292).



Acotación en mm.

Fig. 292

Escuela Militar de Clases de las Armas

- K. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea: consiste en un cuerpo de serpiente y sección de engrane, radar-paracaídas, avión de combate, Ocelotl, Ehecaillacacozcatl, avión birreactor, cabeza de Quetzalcóatl-ehecatl y Quetzalcóatl. Todo inscrito en un rectángulo de 30.0 por 37.0 milímetros (ver Fig. 293).

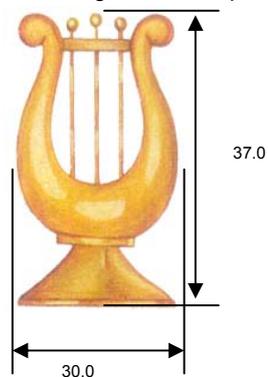


Acotación en mm.

Fig. 293

Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea

- L. Banda de Música: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un rectángulo de 30.0 por 37.0 milímetros (ver Fig. 294).



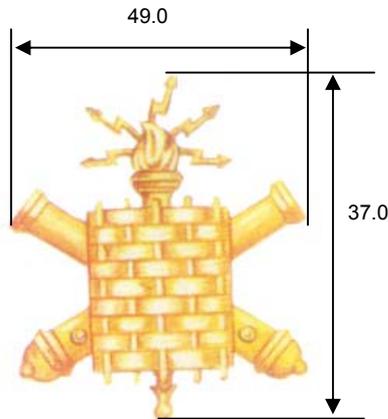
Acotación en mm.

Fig. 294

Banda de Música

III. Escudos para ros:

- A. Heroico Colegio Militar: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un rectángulo de 49.0 por 37.0 milímetros (ver Fig. 295).



Acotación en mm.

Fig. 295

Heroico Colegio Militar

- B. Colegio del Aire: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un rectángulo de 49.0 por 37.0 milímetros (ver Fig. 296).



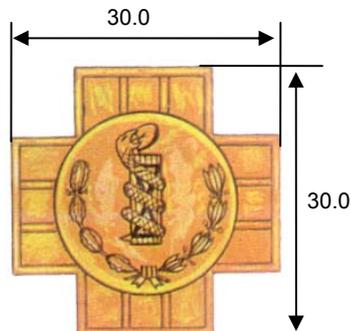
Acotación en mm.

Fig. 296

Colegio del Aire

IV. Escudos para tocados femeninos de gala:

- A. Escuela Médico Militar: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un cuadrado de 30.0 milímetros por lado (ver Fig. 297).

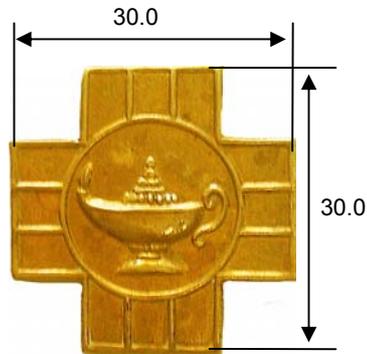


Acotación en mm.

Fig. 297

Escuela Médico Militar

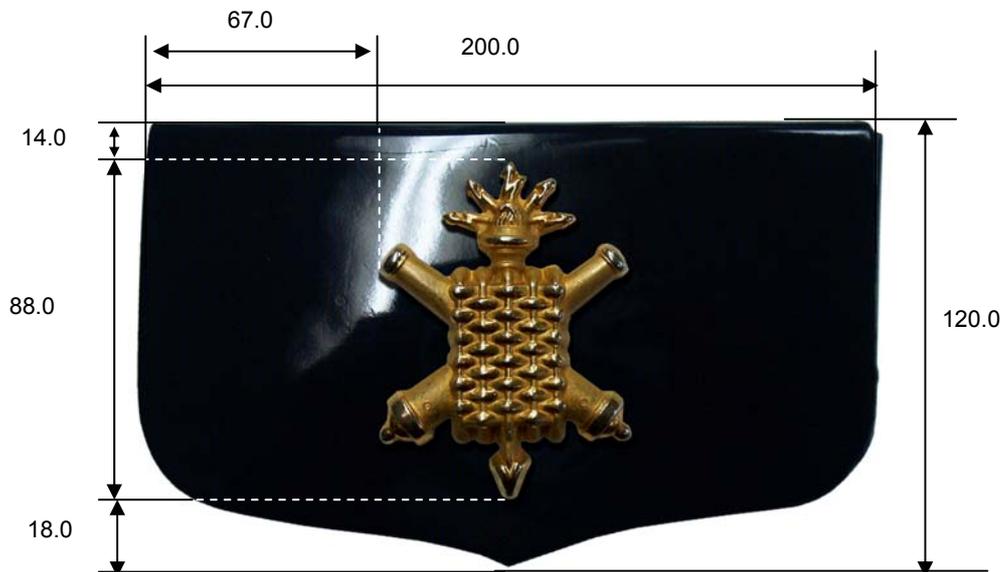
- B. Escuela Militar de Enfermeras: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un cuadrado de 30.0 milímetros por lado (ver Fig. 298).



Acotación en mm.

Fig. 298
Escuela Militar de Enfermeras

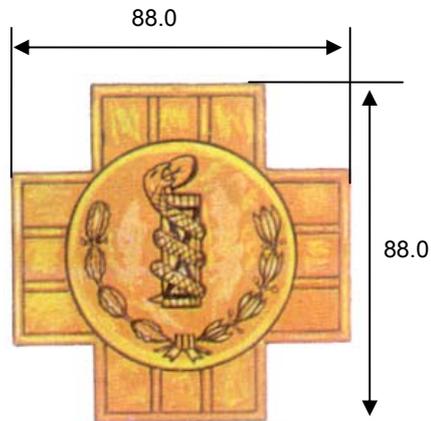
ARTÍCULO 167.- Los escudos metálicos de las cartucheras para forniture de gala de establecimientos de educación militar se colocan verticalmente (90° con la horizontal). Se fabrican en latón, con recubrimiento color oro, con las características descritas anteriormente en los escudos para cuello y en la parte posterior cuentan con tornillo y tuerca para su sujeción, con las dimensiones siguientes: (ver Fig. 299)



Acotación en mm

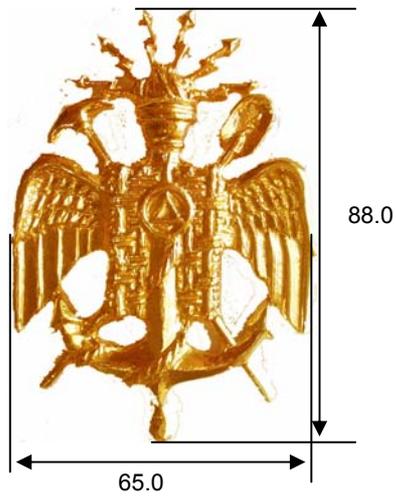
Fig. 299
Escudo metálico de cartuchera para forniture de gala

- I. Escuela Médico Militar: está inscrito en un cuadrado de 88.0 milímetros por lado (ver Fig. 300).



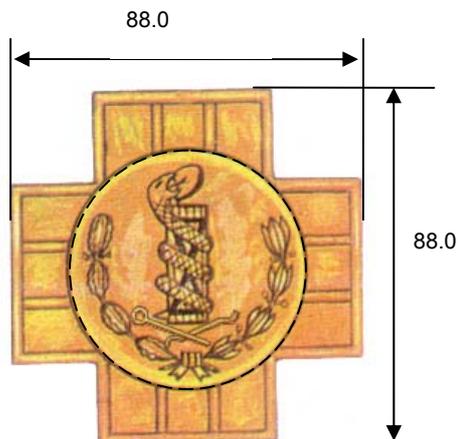
Acotación en mm.
Fig. 300
Escuela Médico Militar

- II. Escuela Militar de Ingenieros: está inscrito en un rectángulo de 65.0 por 88.0 milímetros (ver Fig. 301).



Acotación en mm.
Fig. 301
Escuela Militar de Ingenieros

- III. Escuela Militar de Odontología: está inscrito en un cuadrado de 88.0 milímetros por lado (ver Fig. 302).

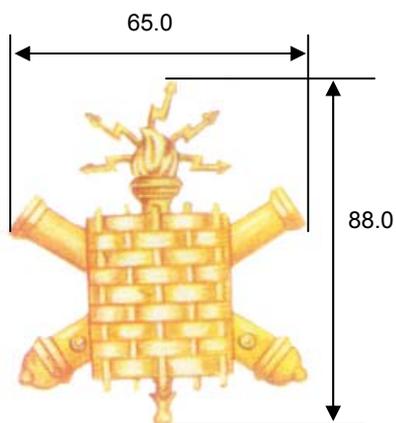


Acotación en mm.

Fig. 302

Escuela Militar de Odontología

- IV. Heroico Colegio Militar: está inscrito en un rectángulo de 65.0 por 88.0 milímetros (ver Fig. 303).



Acotación en mm.

Fig. 303

Heroico Colegio Militar

- V. Colegio del Aire: está inscrito en un rectángulo de 88.0 por 65.0 milímetros (ver Fig. 304).

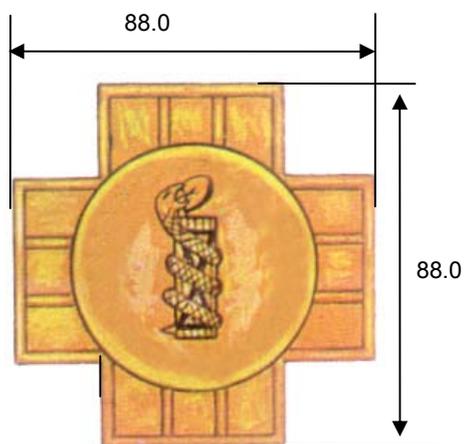


Acotación en mm.

Fig. 304

Colegio del Aire

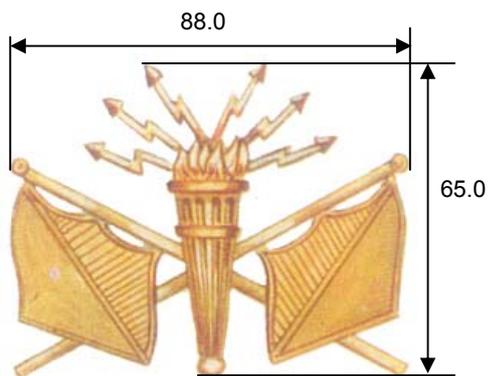
- VI. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad: está inscrito en un cuadrado de 88.0 milímetros por lado (ver Fig. 305).



Acotación en mm.

Fig. 305
Escuela Militar de Oficiales de Sanidad

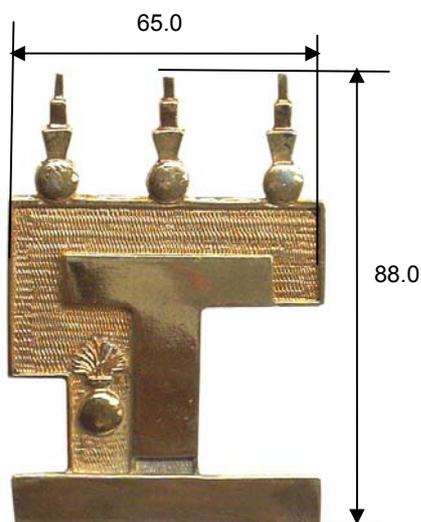
- VII. Escuela Militar de Transmisiones: está inscrito en un rectángulo de 88.0 por 65.0 milímetros (ver Fig. 306).



Acotación en mm.

Fig. 306
Escuela Militar de Transmisiones

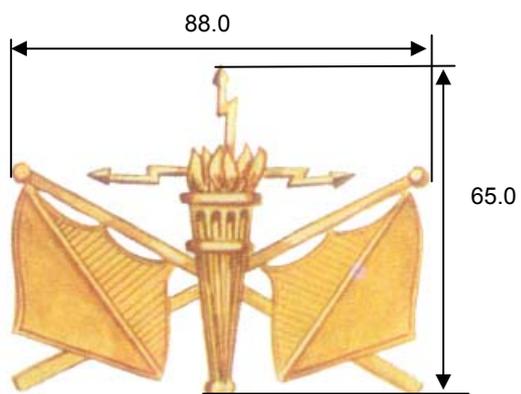
- VIII. Escuela Militar de Materiales de Guerra: está inscrito en un rectángulo de 65.0 por 88.0 milímetros (ver Fig. 307).



Acotación en mm.

Fig. 307
Escuela Militar de Materiales de Guerra

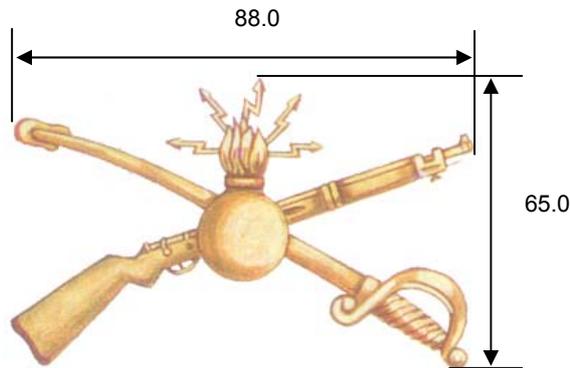
- IX. Escuela Militar de Clases de Transmisiones: está inscrito en un rectángulo de 88.0 por 65.0 milímetros (ver Fig. 308).



Acotación en mm.

Fig. 308
Escuela Militar de Clases de Transmisiones

- X. Escuela Militar de Clases de las Armas: está inscrito en un rectángulo de 88.0 por 65.0 milímetros (ver Fig. 309).



Acotación en mm.

Fig. 309
Escuela Militar de Clases de las Armas

ARTÍCULO 168.- Las hebillas para fornitura de gala de establecimientos de educación militar llevan los escudos verticalmente (90° con la horizontal), con una altura total del escudo de 27.0 milímetros, con las características descritas anteriormente en los escudos para cuello. En la parte superior el nombre del plantel en forma semicircular con una cuerda de 50.0 milímetros y en la parte inferior la palabra "MÉXICO" con letras de 5.0 milímetros de alto y 3.0 milímetros de ancho, metálicas, con recubrimiento color oro, con una dimensión de 55.0 milímetros de ancho por 82.0 milímetros de largo y un espesor del material de 5.0 milímetros (ver Fig. 310)



Acotación en mm.



E.M.M.

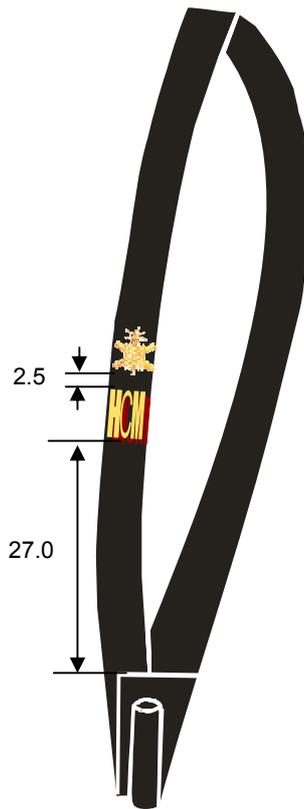
E.M.I.

E.M.O.



Fig. 310
Hebillas para fornitura de gala
de los establecimientos de educación militar

ARTÍCULO 169.- Los escudos para los porta bandera o porta estandarte de las dependencias, unidades, instalaciones o establecimientos de educación militar; son iguales a los descritos en el artículo 167 del presente Reglamento. Se colocarán a 27.0 centímetros arriba de la cuja, en el caso de llevar dos distintivos tendrán una separación de 2.5 centímetros (ver Fig. 311).



Acotación en mm.

Fig. 311
Colocación de escudos en portaestandarte o portabandera

CAPÍTULO SEGUNDO
Insignias de Jerarquía

ARTÍCULO 170.- Las insignias de jerarquía usadas por el personal del Ejército y Fuerza Aérea tienen por objeto reconocer la jerarquía de la persona que las porta y son las siguientes:

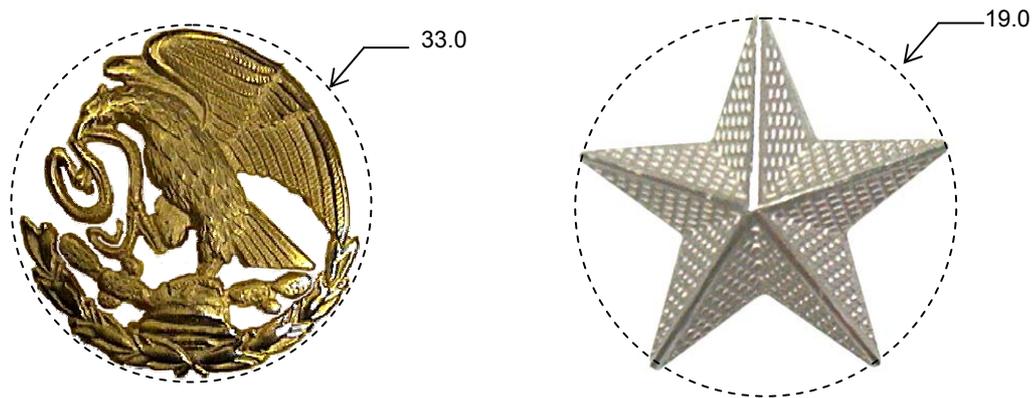
- I. Secretario de la Defensa Nacional;
- II. General de División;
- III. General de Brigada;
- IV. General Brigadier;
- V. Coronel;
- VI. Teniente Coronel;
- VII. Mayor;
- VIII. Capitán 1/o.;
- IX. Capitán 2/o.;
- X. Teniente;
- XI. Subteniente;
- XII. Sargento 1/o.;
- XIII. Sargento 2/o., y
- XIV. Cabo.

ARTÍCULO 171.- Las insignias de jerarquía de los generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa deben tener las características y dimensiones que a continuación se describen:

- I. Características:
 - A. Secretario de la Defensa Nacional: Escudo Nacional dorado y cuatro estrellas plateadas.
 - B. Generales:
 - a. De División: Escudo Nacional dorado y tres estrellas plateadas;
 - b. De Brigada o de Ala: Escudo Nacional dorado y dos estrellas plateadas, y
 - c. Brigadier o de Grupo: Escudo Nacional dorado y una estrella plateada.
 - C. Jefes:
 - a. Coronel: tres estrellas doradas colocadas formando un triángulo equilátero;
 - b. Teniente Coronel: dos estrellas doradas, y
 - c. Mayor: una estrella dorada colocada al centro.
 - D. Oficiales:
 - a. Capitán 1/o: tres barras de igual dimensión;
 - b. Capitán 2/o: tres barras; la del centro con una longitud menor;
 - c. Teniente: dos barras de igual dimensión, y
 - d. Subteniente: una barra.
 - E. Cadetes:
 - a. Sargento 1/o: tres cintas;
 - b. Sargento 2/o: dos cintas, y
 - c. Cabo: una cinta.
 - F. Clases.
 - a. Sargento 1/o: tres cintas;
 - b. Sargento 2/o: dos cintas, y
 - c. Cabo: una cinta.

II. Dimensiones:

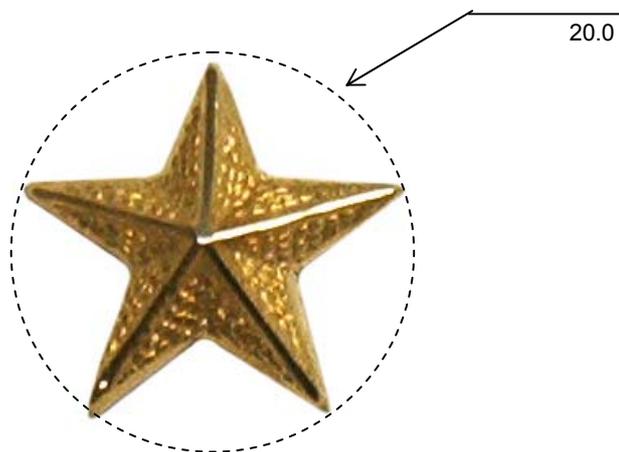
- A. Generales: el Escudo Nacional está inscrito en un círculo de 33 milímetros de diámetro y la estrella es plateada, estriada de cinco picos e inscrita en un círculo de 19 milímetros de diámetro (ver Fig. 312).



Acotación en mm.

Fig. 312
Generales

- B. Jefes: la estrella es dorada, estriada, de cinco picos e inscrita en un círculo de 20.0 milímetros de diámetro (ver Fig. 313).

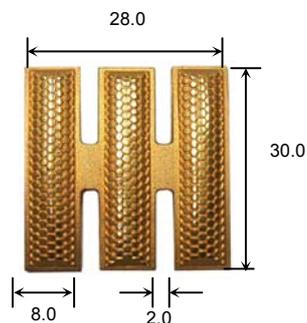


Acotación en mm.

Fig. 313
Jefes

C. Oficiales:

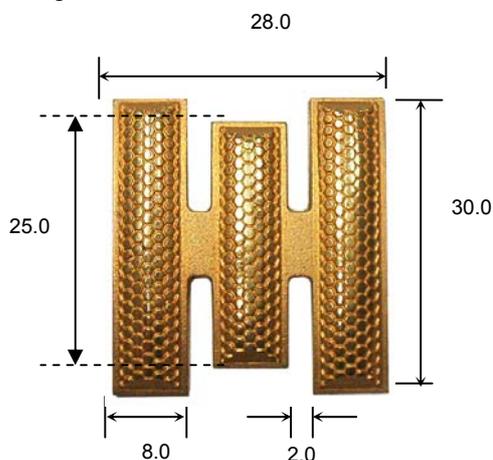
- a. Capitán 1/o: las tres barras verticales son estriadas e inscritas en un rectángulo de 28 por 30 milímetros (ver Fig. 314).



Acotación en mm.

Fig. 314
Capitán 1/o.

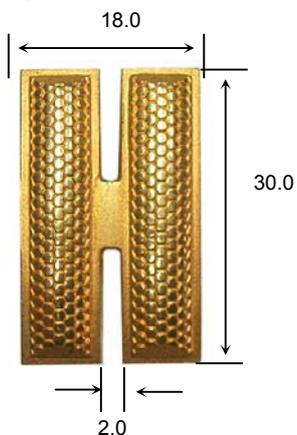
- b. Capitán 2/o: las tres barras verticales son estriadas e inscritas en un rectángulo de 28 por 30 milímetros; la longitud de la barra de en medio es de 25 milímetros (ver Fig. 315).



Acotación en mm.

Fig. 315
Capitán 2/o.

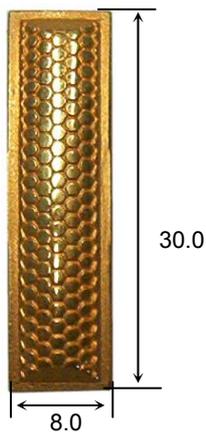
- c. Teniente: las dos barras verticales son estriadas e inscritas en un rectángulo de 18 por 30 milímetros (ver Fig. 316).



Acotación en mm.

Fig. 316
Teniente

- d. Subteniente: la barra vertical es estriada e inscrita en un rectángulo de 8 por 30 milímetros (ver Fig. 317).



Acotación en mm.

Fig. 317
Subteniente

- D. Escarapela Tricolor: está formada por tres círculos concéntricos en un círculo de 22 milímetros de diámetro (ver Fig. 318).

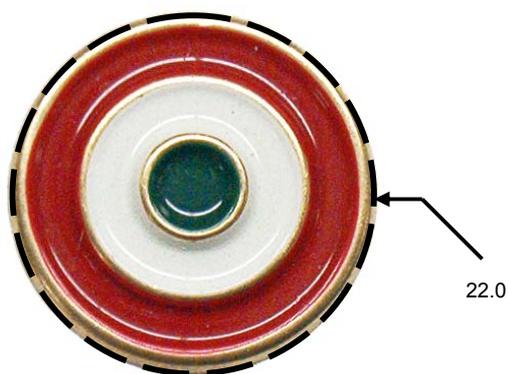


Fig. 318
Escarapela Tricolor

ARTÍCULO 172.- El ros para generales lleva al frente las insignias de jerarquía y escarapela en un fondo rígido del mismo color. La insignia y la escarapela se bordan en hilo canutillo y se colocan como se ilustra a continuación (ver Fig. 319).



Acotación en mm.



De División



De Brigada Brigadier

Fig. 319
Ros para generales

ARTÍCULO 173.- La gorra de guarnición de gala lleva al frente las insignias de jerarquía y escarapela, en un fondo rígido del mismo color, y se colocan como se ilustra a continuación:

- I. Secretario de la Defensa Nacional (ver Fig. 320).



Acotación en mm.



Fig. 320
Gorra de guarnición de gala para el
Secretario de la Defensa Nacional

II. Generales (ver Fig. 321).



De División

De Brigada

Brigadier

Fig. 321

Gorra de guarnición de gala para generales

ARTÍCULO 174.- El tocado femenino de gala para general brigadier lleva al frente la insignia de jerarquía y escarapela, en un fondo rígido del mismo color, y se colocan como se ilustra a continuación (ver Fig. 322).



Acotación en mm.



Fig. 322

Tocado femenino de gala para general brigadier

(Continúa en la Cuarta Sección)